

REVISTA MEDICA.

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA Y CIENCIAS NATURALES.

Redactor — NICOLAS OSORIO.

SERIE X. } Bogotá, Noviembre 20 de 1886 } NÚMERO 108.

SOCIEDAD DE MEDICINA Y CIENCIAS NATURALES DE BOGOTA.

ACTAS

DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DÍAS 7, 14, 21 Y 28 DE SEPTIEMBRE Y 5, 12, 19 Y 26 DE OCTUBRE DE 1886.

Presidencia del Sr. Dr. L. Barreto.

En Bogotá á 7 de Septiembre se reunieron los señores miembros Barreto, Durán Borda, Castañeda, Gómez Calvo, Michelsen, Posada, Medina Tamayo y el infrascrito Secretario, excusándose los doctores Osorio y Plata Azuero.

Abierta la sesión, leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor doctor Castañeda, repitió la lectura del informe sobre Dispensarios y Hospitales de enfermedades venereas y fueron aprobadas las conclusiones de dicho informe.

Leyóse en seguida el informe de los doctores Castañeda y Gómez Calvo sobre creación de Juntas de higiene y como dicho informe modificaba el proyecto original, el señor Presidente resolvió suspender la discusión hasta la próxima sesión, en que estuviese presente el señor doctor Insignares, autor del proyecto.

El doctor Ibáñez propuso que se remitiesen las memorias sobre salubridad pública al señor Prefecto de la policía y fué aprobada esa proposición—Se levantó la sesión por no haber otra cosa de qué ocuparse.

El día 14 de Septiembre se reunieron en el local de costumbre á las 8½ de la noche los señores miembros Aparicio, Barreto, Ibáñez, Insignares, Medina, Michelsen y Plata Azuero.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Volvióse á leer el informe sobre Juntas de higiene y después de alguna discusión, pasó de nuevo en comisión al doctor Plata Azuero.

Se presentó, en seguida, un trabajo sobre Lazaretos que se pasó en comisión á los doctores Aparicio, Gómez Proto y agregando á solicitud del doctor Plata, los doctores Medina y Uribe R. Siendo avanzada la hora se levantó la sesión.

El 21 de Septiembre á las 8 de la noche se abrió la sesión con asistencia de los doctores Barreto, Castañeda, Gómez Proto, Ibáñez, Michelsen, Aparicio, Posada, Roca, Osorio y Durán Borda.

Leyóse el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El doctor Osorio presentó un trabajo intitulado "Apuntes para el estudio clínico de las fiebres del Magdalena, por el doctor Luis Cuervo M." como tesis de incorporación de dicho doctor en la Sociedad.

El señor Presidente pasó en comisión dicho trabajo al señor doctor Roca.

El mismo doctor Osorio presentó además un trabajo del doctor E. García sobre una "Epidemia de Disentería de 1885 á 1886 en Cali," manifestando que dicho trabajo era muy importante, como podría juzgarlo la sociedad. Presentó igualmente un trabajo interesante sobre el mal de San Antonio del doctor Leonardo Tascón.

El señor Presidente ordenó que se les acusara recibo dándoles las gracias.

La Sociedad se ocupó de las condiciones generales que deben tener los lazaretos, suscitándose una discusión sobre los principales puntos relacionados con el mal de lázaro.

La Presidencia dispuso que el trabajo sobre lazaretos y la discusión á que había dado lugar se publicase oportunamente.

El señor doctor Proto Gómez hizo en seguida la siguiente proposición. "Excítese al señor doctor Pizarro para que devuelva á la Sociedad el trabajo intitulado "Helmintiasis del hígado," original del señor doctor Guillermo Muñoz de Guateque ; y el del señor doctor Castañeda sobre "Tratamiento parasitici-da de la lepra." Esta proposición fué aprobada.

El doctor Osorio tomó luégo la palabra y manifestó : que no había podido ocuparse del proyecto sobre la creación de una Escuela de farmacia, que le había sido encomendado, porque la comisión había sido plural y él no había tenido el honor de oír los dictámenes de los compañeros acerca de este punto : que las ideas que él tiene sobre el estudio de la farmacia son : que en tal estudio hay una parte científica y otra mecánica : que la parte científica, á saber : los conocimientos de física química, zoología, botánica, las aplicaciones de estas ciencias que vuelven á estudiarse en la materia médica, se hacen yá en la escuela de Medicina y Ciencias naturales : que el estado del Tesoro no permitiría por ahora al Gobierno hacer una erogación para crear unas mismas cátedras en la Escuela de farmacia ; pero que sí podría destinar algunos fondos para que se estableciera la enseñanza que él llama mecánica. Esta enseñanza no puede obtenerse en las farmacias y boticas, pues el despacho de las recetas absorbe todo el tiempo que pudiera dedicarse á estudios que deben hacerse en laboratorios especiales. Que el verdadero farmacéuta debe saber fabricar todos los medicamentos officinales, magistrales é industriales, tales como cápsulas, pastillas, jarabes, esparadrapos &.^a &.^a Esto no puede aprenderse en una farmacia, sino en un laboratorio como ya lo he dicho, ¿ cuál sería el resultado de esta enseñanza mecánica é industrial ? Que tendríamos verdaderos farmacéutas y que produciríamos una infi-

nidad de artículos que nos vienen del extranjero, que hacen un gran peso á nuestra importación.

El mismo doctor Osorio dijo : que se permitía tomar la palabra sobre otro asunto ; el de proponer que los trabajos sobre higiene que actualmente está elaborando la Sociedad, se publiquen separadamente de la Revista Médica, é hizo la siguiente proposición : Autorízase al señor Redactor de la Revista médica para aumentar un pliego á cada número del periódico, con el objeto de publicar los trabajos de la Sociedad y á girar á cargo del Tesorero de la Sociedad, por los gastos que esta impresión cause. Dicha proposición fué aprobada. Y siendo avanzada la hora se levantó la sesión.

En Bogotá á 28 de Septiembre se reunió la sociedad de Medicina y Ciencias Naturales con asistencia de los señores miembros Aparicio, Barreto, Castañeda, Michelsen, Osorio y Posada. Por excusa legítima del señor Secretario Ibañez, se nombró al doctor Castañeda para reemplazarlo. Abierta la sesión se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El señor doctor Osorio pidió la palabra para hacer algunas explicaciones reservadas, y manifestó, además, que el señor don Ciro Luis Urriola enviaba á la Sociedad una memoria sobre una nueva aplicación del barómetro. Este trabajo fué pasado en comisión al Profesor Michelsen.

En seguida se dió lectura al informe del señor doctor Posada sobre Prostitución. Terminada la lectura, el señor doctor Osorio hizo la siguiente proposición que fué aprobada. " Suspéndase la discusión del informe del señor doctor Posada hasta la próxima sesión.

Fué aprobada y siendo avanzada la hora se levantó la sesión.

El día 5 de Octubre de 1886, se abrió la sesión con la asistencia de los doctores, Aparicio, Barreto, Gómez C., Ibañez, Me-

dina, Osorio, Posada y Roca. Se excusaron los doctores Castañeda, Durán B., y Fonnegra.

Leyóse el acta de la sesión anterior y fué aprobada,

Acto continuo se pusieron en discusión las conclusiones del informe del señor doctor Posada sobre "Prostitución," y habiendo tomado parte en esta discusión los doctores Medina, Osorio, Roca, Gómez C. y Posada, quedaron modificadas y aprobadas en la forma siguiente :

Dígase al señor Prefecto general de la Policía en contestación á su nota de fecha 29 de Mayo que la Sociedad de Medicina y Ciencias naturales, después de meditado estudio acerca de las medidas que convendría emplear con el fin de oponerse á los progresos de la prostitución y disminuir la diseminación de las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha acordado aconsejar lo siguiente :

1.º No debe permitirse la prostitución ;

2.º La autoridad debe secuestrar y someter á penas correccionales severas á todas aquellas mujeres que se entregan á la prostitución de una manera pública y notoria, así como también á aquellos que ejercen la infame profesión de alcahuetes. Ejercerá igualmente una vigilancia muy activa sobre aquellas mujeres que de una manera más ó menos clandestina se entregan al vicio, llevan una vida escandalosa y son reputadas mujeres de mala vida.

En todas estas investigaciones la policía empleará el mayor sigilo y la prudencia necesaria para evitar escándalos, abusos y atropellos indebidos y nunca procederá al arresto sin pleno conocimiento de la verdad.

3.º Con el fin de hacer menos perjudiciales los estragos de la sífilis, convendría si nó fundar un hospital especial, por lo menos dedicar en el actual una sala capaz para contener cien enfermos entre hombres y mujeres.

4.º Con el mismo objeto sería indispensable montar conve-

nientemente un Dispensario para dar consultas gratuitas diariamente, y si las necesidades lo exigen, estos Dispensarios se aumentarán.

5.° Los enfermos sifilíticos que se presenten al Dispensario y que no puedan asistir en su domicilio se les facilitará la admisión en el servicio de sifilíticos.

6.° Recabar de la autoridad una estricta vigilancia en las enfermedades venereas de que puedan ser atacados los militares, á fin de secuestrarlos oportunamente y enviarlos al hospital, hasta su completa curación.

7.° Como medida de importancia capital convendría que tanto los Gobiernos como los particulares, favoreciesen en cuanto fuere posible, impulsando y multiplicando los filantrópicos establecimientos de beneficencia, caridad é instrucción que existen entre nosotros, en donde se recogen niños pobres con el noble fin de instruirlos en sus deberes, de sustraerlos á los malos ejemplos, de protegerlos contra las seducciones de toda clase y de darles una enseñanza por medio de la cual ellos puedan escapar más tarde á las desastrosas consecuencias de la miseria.

La Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, deseosa siempre de contribuir con su contingente para todo aquello que tienda al verdadero progreso de la patria, no ha vacilado en consignar aquí las medidas más indispensables en asunto de tanta importancia.

El señor doctor Gómez Calvo usó luego de la palabra para informar que el trabajo del señor doctor Enrique Pardo sobre el cloruro de sodio era importante y original y propuso lo siguiente:

Acéptese al señor doctor Pardo como miembro activo de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales. Hecha la votación secreta, y nombrado escrutador el señor doctor Roca, hubo mayoría de votos y en consecuencia quedó electo el doctor Pardo miembro de número de la Sociedad.

En seguida el señor doctor Roca presentó el informe sobre

el trabajo del señor doctor Luis Cuervo M., el cual termina con la siguiente proposición: “Habiendo llenado el doctor Luis Cuervo M. las formalidades que exige nuestro reglamento para admitir nuevos miembros con la presentación de un trabajo original titulado “Apuntes para el estudio Clínico de las fiebres del Magdalena” y solicitando al mismo tiempo pertenecer á esta Sociedad, admítasele como socio activo de ella. Practicada la votación secreta obtuvo la mayoría reglamentaria y fué declarado por la Sociedad miembro activo de ella.

Leyóse luego una solicitud del doctor Eloy E. González presentando certificados de estudios médicos á fin de que la Sociedad le extienda una atestación de idoneidad. Esta solicitud se pasó en comisión al señor doctor Medina.

No habiendo otra cosa de que ocuparse, el señor Presidente levantó la sesión á las diez de la noche.

En la ciudad de Bogotá, á 12 de Octubre de 1886, se reunió la Sociedad de Medicina y Ciencias naturales, con asistencia de los doctores Aparicio, Barreto, Castañeda, Gómez C., Durán B., Medina, Michelsen, Osorio, Posada y el infrascrito Secretario.—Excusóse el doctor L. Fonnegra.

Leyóse el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Estando presente el señor doctor Luis Cuervo M. prestó la promesa de cumplir con los deberes que impone el Reglamento á los miembros activos de la Sociedad.

El señor doctor Medina para dar cumplimiento á la comisión que se le había encargado, leyó su informe que termina con la siguiente proposición:

La Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales tiene la pena de no acceder á lo solicitado por el señor Eloy E. González por que sus reglamentos no la autorizan para expedir el diploma que solicita. Vuélvanse al interesado los documentos que acompañan á la solicitud.—Fué aprobada.

Leyóse en seguida el informe del señor profesor Michelsen sobre el trabajo que presentó el señor Ciro Luis Uriola, titulado "Memorias sobre una nueva aplicación del Barómetro."

Este informe termina con la siguiente proposición: "Dénse las gracias al señor Ciro Luis Uriola por haber comunicado á la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales el estudio que ha hecho sobre las aplicaciones del barómetro."

El señor Michelsen manifestó en seguida que las relaciones que existen entre la temperatura y la presión son muy variadas pues hoy la física cuenta aparatos en que se demuestra que los líquidos hierven con á temperatura baja con presiones bajas y vice-versa. Por consiguiente aunque puede encontrarse ó determinarse la temperatura por el barómetro, esta varía por infinidad de circunstancias en los diferentes lugares, y como por otra parte, el barómetro es un instrumento de manejo muy delicado que se descompone con mucha facilidad, habría que hacer muchas operaciones y correcciones para obtener la temperatura por medio del barómetro. De modo que el procedimiento del señor Uriola, aunque no se aparte de los principios de la ciencia, no es de fácil aplicación. Pero que al mismo tiempo la Sociedad debe estimar el esfuerzo que ha hecho el señor Uriola, al tratar este punto científico.

El señor doctor Osorio pidió en seguida la palabra y manifestó que antes de hacer una proposición, se permitía llamar la atención de la Sociedad acerca de los estudios de Higiene de que ella se está ocupando, los cuales siendo de suma importancia, deberían revisarse antes de publicarlos y que era preciso excitar á los miembros que no habían elaborado sus trabajos, para que los presentaran lo más pronto posible.

Ocupándose luego de otro asunto dijo: que habiendo aparecido recientemente en el Departamento del Tolima una Epizootía carbuncosa y propagádose al de Cundinamarca, era necesario ocuparse de este grave asunto, notando que se había

olvidado ponerlo en el programa de higiene, que se estaba elaborando.

Esta misma indicación la hizo respecto á la creación y construcción de lazaretos y que sería oportuno nombrar comisiones que se ocupasen de estos asuntos á cuyo efecto hacía la siguiente proposición: "Nómbrese una comisión que estudie y presente á esta Sociedad un trabajo sobre construcción de Lazaretos." Puesta en consideración de la Sociedad esta proposición fué aprobada, y en consecuencia el señor Presidente nombró al señor doctor Proto Gómez para elaborar el informe indicado.

A excitación del señor doctor Medina, el señor profesor Michelsen hizo una interesante exposición sobre la Epizootía carbuncosa y terminó haciendo la siguiente proposición: "Nómbrese una comisión que presente un estudio sobre las medidas que pueda tomar el Gobierno Ejecutivo ó el Poder Legislativo para evitar la propagación de las enfermedades contagiosas del ganado vacuno, especialmente de la Epizootía." Considerada por la Sociedad esta proposición fué aprobada y nombrados en comisión los señores miembros Castañeda y Michelsen.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Presidencia del señor doctor Aparicio.

En la ciudad de Bogotá á 19 de Octubre de 1886 se reunió la sociedad de Medicina y Ciencias naturales con asistencia de los señores miembros Aparicio, Castañeda, Coronado, Ibáñez, Michelsen, Osorio, Posada, Sandino Groot, Liborio Zerda y Durán Borda.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El Profesor Michelsen dió lectura en seguida al trabajo que se le había encomendado en asocio del Doctor Castañeda, sobre la epizootia carbuncosa que reina actualmente en el Esta-

do del Tolima y parte del de Cundinamarca. Dicho trabajo termina con las siguientes conclusiones:

El agente de infección en el carbunco es una bacteria específica que se denomina bacteria carbuncosa y bacillus antraxis.

El germen depositado en el terreno por los animales enfermos ó muertos, se reproduce al infinito propagándose á los individuos sanos.

Su poder evolutivo se conserva con una tenacidad verdaderamente maravillosa, y su reproducción es tan enérgica, que se encuentran bacterias en la sangre, en los humores, en la piel en todas partes.

Aun en la piel curtida procedente de animales carbuncosos se conserva activo el germen.

El hombre puede adquirir la enfermedad: 1.º Por contacto directo con las carnes, cuero ó cualquier parte del animal; 2.º Por los objetos que hayan estado en contacto con los animales enfermos ó muertos de carbunco; 3.º Por el uso como alimento de la carne carbuncosa; 4.º Por las moscas que hayan adquirido el virus en los animales enfermos ó muertos y que lo depositen al picar al hombre.

Por tanto, se hace necesario quemar inmediatamente todo animal muerto de carbunco.

Sacrificar y quemar igualmente todo animal enfermo de carbunco, ó vigilar por algún tiempo al que presente síntomas sospechosos.

Obligar para cumplir las disposiciones anteriores, á dar parte inmediatamente que una res esté atacada.

Imponer severas penas á los que no cumplan con esta obligación.

Practicar visitas á las ganaderías por los inspectores veterinarios.

Prohibir la venta de carnes que no hayan sido reconocidas.

Impedir que duerman las personas en las cuadras donde haya animales enfermos.

Sanear por el arado el terreno en donde se han presentado casos de carbunco.

Establecer la vigilancia más rigurosa por medio de agentes competentes, que se situarán en los puntos por donde deba entrar el ganado á la capital, para examinarlo allí con todo cuidado, á fin de que no pase ninguna res enferma ó sospechosa. Estos lugares podrán ser por ahora La Mesa, Facatativá y Fusagasugá, y si la epizootia toma mayor incremento, se situarán otros agentes en Cáqueza y Cipaquirá. Un agente especial se nombrará también en Bogotá. Las partidas de ganado deben ser en corto número que no pasen de 25 cabezas.

El Doctor Zerda. Manifestó que sería conveniente que se condensara y pusiera en un cuadro claro y al alcance de las personas que no están versadas en la terminología científica, á fin de hacer inteligibles por todos los hacendados las manifestaciones sintomáticas y poderlas aprovechar para reconocer el ganado enfermo.

El Doctor Michelsen. Dijo que previendo ese caso su colaborador el doctor Castañeda había hecho un extracto de los síntomas y formas diversas con que se presentaba la enfermedad carbuncosa en el ganado vacuno.

El Doctor Castañeda leyó el extracto que había preparado sobre dicha enfermedad.

Doctor Liborio Zerda. El trabajo del doctor Castañeda me parece claro para las personas que entienden el tecnicismo médico; pero desearía que se sustituyese hasta donde fuese posible, por palabras ó frases que estuviesen al alcance de los que no son médicos. Y propongo lo siguiente: Pásese al señor Prefecto general de la Policía los trabajos de los señores Michelsen y Castañeda. Juzgo que debería añadirse á las medidas que dichos señores proponen, la cuarentena del ganado que se

traiga á la ciudad de Bogotá de las partes infestadas. Creo que apesar de las grandes dificultades que esta medida presenta, no debe sacrificarse el interés particular por el interés general.

Michelsen. Las cuarentenas presentan más dificultades de las que á primera vista aparecen. La incubación del carbunco no está bien determinada, por consiguiente no podría fijarse de una manera práctica el tiempo de la cuarentena.

Si antes de cumplir la cuarentena una de las reses se enferma, qué se hace con las demás?

Los que expenden ganado no encontrarían lugares apropiados para pararlo y en caso de que se expropiaran terrenos con este objeto, esos vendrían á ser un foco de infección permanente. Por otra parte la epizootia la tenemos en la sabana de Bogotá y no se ha desarrollado por las lluvias. Por estas razones no me inclino á creer que debemos adoptar las medidas de la cuarentena.

El doctor Zerda. La enfermedad es muy contagiosa é insisto en que no debe omitirse medio por evitar el contagio y creo que las medidas de inspección propuestas por la comisión, no podrían ser un remedio eficaz puesto que reses aparentemente buenas podrían llevar ya el germeu de la enfermedad y diseminarlo.

Castañeda. Por ser avanzada la hora suspéndase lo que se discute para que se considere en la sesión venidera.

Coronado. Antes de que se levante la sesión me permito presentar á la Sociedad una carta que he recibido del señor doctor José Pereira Rego Filho, de Buenos Aires, en la cual me suplica obtenga de los señores miembros de esta Sociedad los datos que tengan acerca del tétanos, de acuerdo con el siguiente programa:

1.º Trabajos publicados por los médicos civiles y militares, antiguos y modernos.

Tengo necesidad de estos datos bibliográficos para evitar omisiones, siéndome imposible conocer toda la literatura médica.

2.^a Es contagioso el tétanos? Puede hacerse epidémico?

3.^a La teoría microbiana puede explicar la manifestación de esta enfermedad? En dónde residirá el microbio, en el bulbo, en la médula, en los nervios ó en la sangre?

4.^o Es una afección cíclica á evolución particular?

5.^o Cómo explicar la frecuencia del tétanos infantil: por traumatismo del cordón umbilical, infección septicémica ó por condiciones climatéricas?

6.^o El tétanos puerperal es frecuente?

7.^o La medicación cloral-opiácea, será la mejor para garantizar el éxito en la práctica? El empleo de la electricidad será provechoso? Cuáles son los verdaderos casos para la aplicación de la neurotomía?

8.^o Hay algo importante que considerar en las orinas de los tetánicos?

9.^o Hay algo notable en el pulso de los tetánicos.

10.^oCuál es la lesión anatómica característica del tétanos?

11.^o Se puede dar como causa del tétanos espontáneo la inflamación muy marcada de las articulaciones vertebrales?

Puesta en consideración de la Sociedad esta comunicación, el señor Presidente nombró en comisión al señor doctor Coronado, para que presente un informe relativo á los puntos indicados.

Siendo avanzada la hora se levantó la sesión.

Presidencia del señor doctor Barreto.

El día 26 de Octubre de 1886, se abrió la sesión á las 8 $\frac{1}{2}$ de la noche con asistencia de los señores miembros Aparicio, Barreto, Castañeda, Durán B., Cuervo M., Michelsen, Osorio,

Posada y del infrascrito Secretario. Tomó asiento después el señor doctor A. Gómez C.

Leyóse el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Continuó la discusión sobre las conclusiones del informe sobre la Epizootia carbuncosa del ganado vacuno, que había quedado pendiente en la sesión anterior.

El doctor Osorio hizo la siguiente proposición: vótense por partes las conclusiones, para ocuparnos en seguida de la importante cuestión de cuarentenas del ganado que viene de los lugares infectados. Esta proposición fué aprobada, así como las conclusiones del informe mencionado, original de los señores miembros Michelsen y Castañeda.

Doctor Gómez C. Actualmente estoy vigilando á una mujer tegedora de lana que presenta síntomas sospechosos de un edema maligno. Como la epidemia carbuncosa puede extenderse al ganado lanar, ó es posible que ya se haya desarrollado, propongo que el informe de los doctores Castañeda y Michelsen se adicione con una conclusión nueva, que haga extensivas las disposiciones que ellos proponen á todos los animales atacados de carbunco, de cualquier especie que sean. Fué aprobada.

El doctor Michelsen propuso en seguida lo siguiente: " Debe la Sociedad de Medicina aconsejar las cuarentenas como medio profiláctico del carbunco ? "

Doctor Osorio. En la sesión pasada el señor doctor Liborio Zerda, tan competente en este asunto, indicó las cuarentenas manifestando que, apesar de las dificultades que habría que vencer para establecerlas, no debía sacrificarse el interés particular por el interés general.

Los socios que hablaron en la sesión pasada en contra de las cuarentenas fundaron su opinión en las siguientes consideraciones: que el período de incubación no está bien determinado por la ciencia, por consiguiente no puede fijarse el tiempo que la cuarentena dure. Que si en las reses que se tienen en

cuarentena se desarrolla al cabo de algún tiempo, casi al concluir la cuarentena, el carbunco, en alguna de ellas, es muy difícil saber si deben sacrificarse las demás ó continuar la cuarentena. En este último caso, las reses que quedan se aniquilan de tal manera que pueden darse por perdidas; que existiendo en la Sabana la epidemia del carbunco, la cuarentena en un punto intermediario no tendría objeto; que por otra parte las medidas aconsejadas por la comisión que son: no permitir que se saque ganado de ningún potrero en que haya alguna res infestada; vigilar las reses en su tránsito y antes de ser sacrificadas y examinar su carne por una persona entendida, es un conjunto de precauciones que dan hasta donde es posible la seguridad de que la carne no está infestada. Por estas razones no creo que las cuarentenas deban aconsejarse.

Doctor Castañeda.—Manifestó que la cuarentena no era medida eficaz para evitar la propagación del contagio, pues no solamente el ganado, sino todos los animales que venían de los focos de infección y en general todos los artículos de comercio podían ser el vehículo del germen-contagio. Para apoyar sus ideas leyó una parte de las condiciones propuestas en el Congreso de Medicina pública de Amberes por el doctor Th. Berval y publicados en el Diario de Higiene de 1.º de Octubre de 1885. Estas conclusiones se refieren á la cuarentena del cólera, pero bien pueden servir de punto de comparación con el carbunco toda vez que el elemento del contagio es semejante en ambas epidemias. El doctor Berval dice: “Al combatir las cuarentenas terrestres y marítimas como inútiles entre nosotros, declaramos además, que la única medida de profilaxis eficaz, es la de asegurar el servicio médico en las fronteras, y preparar debidamente, medidas de saneamiento, ejecutadas con constancia para preservar á las poblaciones de los extragos del contagio.

Por la inspección médica en la frontera, el país queda garantizado, en la medida de lo posible, y se suprime esta dispo-

sición que no dejaré de considerar como bárbara, es decir, consignar en un lazareto durante períodos de 7 á 10 días, personas sanas, únicamente porque se encuentran en un navío contaminado, cuando se procede de un modo enteramente diferente con los que han estado en una misma casa, ó en el mismo aposento que un colérico, en el interior del país.

En fin, combato además, aquí todas las cuarentenas, porque considero que ellas retardan la ejecución en el interior del país las medidas de saneamiento. Aquello da una falsa seguridad é impide atacar el mal en donde existe.”

Sometida á votación la pregunta del señor doctor Michelsen la Sociedad opinó que no debían aconsejarse las cuarentenas en la epizootia de carbunco. El doctor Michelsen pidió la palabra y dijo: que debiendo dar al Gobierno un informe sobre la vacunación carbuncosa, deseaba saber cuál era la opinión de la Sociedad sobre la materia, y si opinaba por las ideas que habían sido expuestas por él en la sesión anterior, podría así tener la seguridad de dar su opinión con entera confianza, y para este efecto hizo la siguiente proposición: “La Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales considera actualmente impracticable la adopción de la vacuna preventiva, como remedio de estorbar la propagación de las enfermedades carbuncosas que han atacado al ganado en varios puntos de la República.” Puesta en discusión esta proposición fué aprobada.

El mismo doctor Michelsen manifestó: que la proposición que había hecho en una sesión anterior, con el fin de adicionar los trabajos de higiene con el estudio de las enfermedades transmisibles del ganado vacuno al hombre, comprendía muchas enfermedades y entre ellas la tuberculosis; que siendo un trabajo largo tomaría el tiempo de las vacaciones próximas para trabajarlo en asocio del doctor Castañeda, su compañero en la comisión.

El doctor Osorio manifestó que ese era un punto muy importante, al cual debía agregarse la enfermedad denominada ranilla.

Siendo avanzada la hora se levantó la sesión.

HIGIENE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

República de Colombia—Distrito federal de Cundinamarca—Prefectura general de la Policía—Número 181—Bogotá, 29 de Mayo de 1886.

Señor Presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias naturales.

Presente.

En la última sesión de la Junta de Sanidad oí emitir á los distinguidos facultativos, doctores Osorio, Medina y Peña, muy juiciosos conceptos sobre salubridad pública, é indicar medidas que, al ponerse en práctica en esta ciudad, producirían muy benéficos resultados.

Deseoso yo, en mi calidad de Prefecto general de la Policía, de hacer algo en servicio de la capital, especialmente en su moralización y en el ramo de salubridad, me permito rogar á usted se sirva poner en conocimiento de la ilustrada Sociedad de que usted es digno Presidente, esta mi buena voluntad, con el objeto de que se sirva nombrar una comisión que me indique todas aquellas medidas que á su juicio puedan tomarse, teniendo en cuenta la gran penuria del Tesoro del Distrito federal; y puede usted estar seguro de que todo aquello que de mi autoridad y mi fuerza dependa, se hará, y de que me interesaré muchísimo con el actual ilustrado Gobernador de Cundinamarca, á fin de que preste su valioso y eficaz apoyo.

Anticipo á usted mis agradecimientos, y soy de usted con todo respeto, atento seguro servidor, q. s. m. b.

RUFINO GUTIÉRREZ.

Sociedad de Medicina y Ciencias naturales—Número 58—Bogotá, 2 de Junio de 1886.

Señor Prefecto general de la Policía del Distrito federal.

Presente.

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de usted que la Sociedad, en sesión ordinaria que tuvo lugar anoche, se ocupó de la excitación que usted la hace de estudiar las medidas que deban tomarse sobre moralidad y salubridad públicas. Siendo estos asuntos á la vez difíciles y delicados, la Corporación dispuso que una Comisión plural, compuesta de los señores doctores Durán Borda, Medina y Osorio, forme un pro-

grama que, ampliado luégo por comisiones especiales, sirva de base de discusión.

Me he permitido entrar en los anteriores detalles para tener motivo suficiente de suplicar á usted que espere un tiempo relativamente largo el estudio que elaborará la Sociedad, pues no puede formarse rápidamente, si se atiende á que abraza las habitaciones en tienda, desagües y alcantarillas, localidad de algunas fábricas é industrias, aguas potables, venta de víveres, prostitución, &c., &c.

En ésta, como en repetidas ocasiones anteriores, la Corporación coadyuvará al adelantamiento moral y material de nuestro primer centro de población; y es indudable que el bien dirigido esfuerzo que haga, apoyado con decisión por las autoridades, dará favorables resultados.

Soy de usted atento seguro servidor,

PEDRO M. IBÁÑEZ.
Secretario.

INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL PAN.

Señor Secretario de la Sociedad de Medicina y Ciencias naturales.

Entre los diversos asuntos de que se ocupa la Higiene no son los menos importantes los que se refieren á la alimentación; antes bien, son éstos los que merecen una atención más solícita y preferente, como los más influyentes en el estado sanitario de las poblaciones. Los alimentos de uso diario son, desde luégo, los que más cuidados reclaman, y deben ser los más vigilados á fin de obtenerlos de buena calidad: porque mientras más generales sean, mayor es el número de existencias que comprometen, si se dan al consumo alterados ó sin las condiciones que exige su natural preparación.

En este caso se halla el pan. Su uso es tan antiguo y sus cualidades alimenticias tan universalmente reconocidas, que se han hecho proverbiales, á punto de simbolizar con la palabra *pan* lo más indispensable para la conservación de la existencia.

No es el pan una de tantas necesidades como ha creado el lujo, y que una refinada intemperancia mantiene para contentar la sensualidad: muy al contrario, es el alimento frugal por excelencia, el cual han usado los pueblos de costumbres más sóbrias y severas: por eso el cultivo del trigo figura entre los más nobles de la agricultura.

Como cuestión de subsistencia y como asunto de higiene pública, el pan ha preocupado en todo tiempo á los gobiernos de todos los países. Cuánta fuera la importancia con que se miraba por los pueblos de la antigüedad, lo demuestra la legislación especial que entre los Romanos señalaba los privilegios y las obligaciones de los panaderos. Era esta profesión de las más consideradas en la antigua Roma: gozaba de especiales prerrogativas, pero también tenía deberes que hacían responsables á los panaderos de los fraudes que se permitían en la preparación del pan. Los pueblos de origen latino conservaron en sus códigos, con ligeros cambios, las leyes de los romanos, y entre ellas las que se referían al pan. La Francia las mantuvo con vigor aun durante el gobierno consular: por ellas quedaban sometidos los panaderos á reglamentos que tenían por objeto conjurar las crisis alimenticias y mantener el pan al más bajo precio posible. También el gobierno español en sus posesiones de ultramar adoptó la antigua práctica de fijar la medida y calidad de los panes que debían distribuirse al ejército y, que conforme al uso de los Romanos, habían de llevar el sello de la panadería respectiva.

Estas prescripciones, bien que no puedan recomendarse donde las instituciones han consagrado el ejercicio libre de toda industria, sí son una prueba del valor que entre los principales artículos de alimentación, se ha concedido al pan y del celo con que ha sido mirado por los gobiernos.

El pan es el tipo de la más sana alimentación, y, entre los alimentos reparadores, el mejor dotado de principios nutritivos, y el que menor número de condiciones fisiológicas exige de parte del aparato digestivo para su perfecta asimilación.

Casi nunca se excluye de lo dietético, y cuando se prohíbe á los enfermos, más es por temor del daño que puede hacer si se toma de mala calidad. Causas muy diversas influyen en la mala calidad del pan, dependientes, unas, del empleo de harinas alteradas y otras de preparaciones y manipulaciones defectuosas.

Entre las primeras deben contarse las enfermedades parasitarias que atacan á los cereales, las mezclas accidentales con los granos de otras plantas de que no se haya hecho la debida separación, antes de entregarlos al molino; la exposición á la humedad ó la permanencia en lugares mal ventilados ó en contacto con el suelo en pisos bajos; en cuyas circunstancias el agua de hidratación que naturalmente encierran las harinas

con las originadas por las expresadas causas, favorecè el desarrollo de hongos microscópicos que comunican olor y sabor desagradables al pan.

En el número de las segundas tiene una parte muy directa la levadura. Cuando se emplea ésta en exceso ó vieja, que ha pasado por las fermentaciones secundarias, modifica desfavorablemente el gluten de las mejores harinas, dando lugar á la producción de parásitos del género *oidium*, que alteran profundamente la constitución del pan, descomponiendo el almidón en agua y las materias gaseosas que les sirven de alimento.

El sabor amargo, y ese olor y gusto agrio que suele advertirse en el pan, pronunciándose más á medida que envejese, ó el muy marcado á moho, cuando no procede de estas causas, tiene otras de peor origen, como la sustitución de la levadura ordinaria con sales efervescentes y ácidos minerales.

Por cualquiera de estas influencias, el pan cambia de condiciones propias, adquiere otras que lo hacen deshechar aún de las personas de paladar menos delicado.

En la preparación del pan no deben entrar con la harina sino levadura, agua y sal y una pequeña porción de grasa. Cualesquiera otros aditamentos, aunque no sean de los nocivos á la salud, cambian la naturaleza del producto.

El empleo de minerales debe prohibirse en absoluto: es este un abuso tanto más temible cuanto que se comete por personas ignorantes de sus efectos. Si se exceptúa la sal gema, único mineral que permite la Higiene en los alimentos para encubrir el sabor soso de estos y ayudar á su digestión; todo otro, aunque sea en dosis mínimas y de los mismos que se hallan en el organismo, tienen, á la larga, que afectar más ó menos la salud. Uno de los más notables higienistas * del presente siglo, ha dicho á este propósito — “Cualesquiera que sean las novedades introducidas en esta industria, y los recursos que para el efecto ofrezca la química, no pueden ser aceptados ni ratificados por la higiene; la desconfianza con que el público las mira es muy legítima y fundada; tanto más si se considera que los medios de que dispone la ciencia, tan precisos cuando se trata de descubrir el fraude en las harinas, falla casi por completo al

* Fonssagrieves.

tratarse del pan fabricado. No queda otro testimonio sino el organoléptico.”

De todos los agentes que cambian la naturaleza del pan arriesgando la salud de los consumidores, los más peligrosos son desde luego, los que tienen origen en la química. Las alteraciones producidas en la harina por parásitos y comunicadas al pan, no siempre son perjudiciales á la salud: las malas preparaciones con los elementos ordinarios del pan, pero desvirtuados, perjudican á las constituciones enfermizas; pero los minerales comprometen la salud de las mejores y más robustas constituciones; y como no producen inmediatamente fenómenos sensibles, los mismos pacientes no se dan cuenta de sus efectos sino cuando el daño ha minado por completo las funciones de algún sistema.

En todas partes la opinión pública se ha pronunciado, no sin razón, contra estos abusos que condena la Higiene, y y que reclaman un pronto y eficaz remedio de parte de los encargados de vigilar por la salubridad pública. Las providencias que deben tomarse en casos semejantes son las que más cumplidamente satisfagan las exigencias del bién público; y la más directa, en defecto del análisis, es la inspección ocular de las preparaciones donde éstas inspiren desconfianza.

Como en la mayoría de los casos el testimonio de los sentidos suele bastar para apreciar la calidad del pan, pueden fijarse como signos casi inequívocos de sus buenas ó malas condiciones, las siguientes :

1.º El buen pan es lijero, esponjoso, ampliamente areclado y muy elástico, tienen un sabor y olor muy pronunciados á trigo y se mantiene largo tiempo fresco; la miga se separa con facilidad del cascarón; puesto en agua se dilata considerablemente.

2.º El pan de mala calidad—cualesquiera que sean las causas que lo determinen—carece de elasticidad, se endurece pronto, se dilata poco ó nada puesto en agua, y está privado del sabor y olor que es característico del pan fresco.

WENCESLAO SANDINO GROOT.

“TABERNAS, ANÁLISIS DE LOS LÍQUIDOS DADOS Á LA VENTA EN ELLAS, &c.”

Las tabernas como lugares concurridos por el público deben poseer las condiciones higiénicas indispensables á todos los locales donde se

reúne un número más ó menos crecido de individuos: el espacio, la ventilación y saneamiento de ellas se sujetará á las reglas de la higiene como debe estar todo establecimiento en que en determinados momentos contiene una crecida concurrencia.

El químico encargado en la ciudad de verificar la pureza y buen estado de las sustancias alimenticias, vigilará los líquidos que se dan á la venta en las tabernas, para impedir falsificaciones perjudiciales á la salubridad pública, y el expendio de bebidas alteradas.

Por comisión de la Sociedad de Medicina y Ciencias naturales, el socio de ella,

C. MICHELSEN U.

Bogotá. Julio 15 de 1886.

MENDIGOS Y SU COLOCACIÓN EN LUGARES APROPIADOS.

Señor Secretario de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales.

En cumplimiento de la comunicación que recibí, número 70, de fecha 15 de Junio próximo pasado, presento á esta ilustrada Sociedad, un trabajo sobre «mendigos y su colocación en lugares apropiados,» permitiéndome entrar en algunas ligeras consideraciones, por ser un asunto de tanta importancia y necesidad, antes de exponer las proposiciones discutibles.

En Bogotá hay hospital destinado á los enfermos que son atacados de enfermedades agudas y asilo para dementes de ambos sexos; pero hacen notable y principalmente falta un hospital para inválidos por enfermedades crónicas y por avanzada edad y asilo especial para indigentes. La fundación de este último, que es el asunto cuyo estudio se me ha señalado, es de absoluta necesidad, no menos por motivos de moralidad, que de salubridad é interés material de la Sociedad en general y de los indigentes mismos.

Estos, en completa ociosidad, viendo de continuo el mal ejemplo de sus compañeros; sin que nada estorbe su amplia libertad y abandono, careciendo de toda noción de dignidad y decoro: llegarán á presentar el más cumplido y más lastimoso cuadro de miseria y degradación moral: repugnan por su desaseo y sus harapos ú ofenden el pudor con su desnudez y como las más de las veces, su indigencia es una consecuencia de

la pereza y de todos los otros vicios que necesariamente la acompañan, los mendigos al exhibir su miseria por las calles y plazas, ofenden la moral pública, y sus penalidades y humillaciones mortifican á la sociedad que participa de sus sufrimientos, además de sus importunidades, por la compasión que inspiran y hasta de sus humillaciones, porque revelan el abandono en que los deja la sociedad que debe moralizarlos y protegerlos.

Un sujeto notable refería un día que estando paseándose por el atrio de la Catedral con el señor Conde de Goussencourt se había sentido como avergonzado, al verse varias veces rodeados é importunados, por una multitud de pordioseros, pensando en lo que semejante asedio extrañaría á ese señor; y día por día, se vé aumentar el número de los pordioseros que vagan por la ciudad, atraídos de los pueblos y campos vecinos, en donde siendo conocidos, no por necesitados, sino por vagos, no pueden entregarse á pordiosear con la libertad y provecho que lo hacen aquí; la existencia de un asilo de pobres, daría alojamiento á los de la ciudad y devolvería al trabajo del campo á los forasteros que no endrían ya aquí aliciente á su vagabundería y libertinaje.

Hay además en esta ciudad, en la salida del norte, una série de chozas tan inmundas y miserables, que faltan palabras para describir esas espantosas moradas de desgracia é inmoralidad; al verlas cree uno ser el único expectador de tan lastimoso cuadro, y se ocurre preguntar. ¿Las personas influyentes de la sociedad, los periodistas, los miembros de la beneficencia, las autoridades habrán observado estas barracas y á sus moradores? Allí pasan echados en el suelo durmiendo medio desnudos, en estado continuo de embriaguez y en chocante mezcolanza, hombres, mujeres, muchachos y muchachas, presentando el más escandaloso y repugnante espectáculo, y se ven ahí, muchachitos obligados á mendigar, por medio de amenazas y privaciones. Los alrededores de las ciudades populosas, en todas las naciones, son escogidas para la construcción de preciosas casas de recreo, en donde por la menor acumulación de habitaciones se respiran mejores aires, mientras que en nuestra capital son precisamente los alrededores más próximos los que se hallan ocupados por tan triste é infeliz vecindario.

La Sociedad de San Vicente de Paúl, que tántas y tan grandes obras de caridad realiza en esta ciudad, se ha empezado á ocupar de este punto, de proporcionar habitaciones á los indigentes, y una junta protectora de mendigos, se ha instalado últimamente.

También el señor General D. Jaime Córdoba, Gobernador del Distrito federal, el señor Prefecto de la policía y el señor Alcalde, que tan notables mejoras morales y materiales han iniciado en todos los ramos, han fijado su atención en este vacío de nuestra capital.

En todas las de Europa hay locales apropiados destinados á este objeto y en no pocas de nuestro Continente.

El doctor Aguilar en su obra "Colombia en presencia de las Repúblicas Hispano-americanas" habla de institutos de esta clase, cita un asilo de indigentes en Montevideo con 200 plazas y algunos otros.

Son, pues, patentes é innumerables los motivos que abogan en favor de la creación de un asilo en Bogotá, destinado á este objeto, en interés moral y material de la sociedad y de los pobres é incumbe á la Sociedad de Medicina su formación y reglamentación, por ser asunto de higiene pública.

La mayor dificultad que á primera vista se presenta para la fundación de una obra de esta clase, es la del presupuesto de gastos de instalación y de las rentas para sostenerla; pero para una y otra cosa hay poderosos recursos.

El uno es el apoyo del Gobierno, que podría establecer alguna moderada contribución destinada exclusivamente á este objeto, como la del Lazareto y que indudablemente sería pagada con el mayor gusto por la sociedad, en cambio del inestimable bien que recibiría y con más razón, si se considera que todos la pagamos actualmente en las limosnas que diariamente damos; pero sin que sepamos en qué se emplea, antes bien, con fundados temores de que sea para fomentar la bebida y otros vicios.

La reconocida generosidad nacional, cuando se trata de favorecer voluntariamente instituciones de beneficencia, sería otro auxilio poderoso. Además, tratándose de personas sanas, puesto que se habla de asilo de indigentes, y nó de enfermos, podría destinárseles á ciertas ocupaciones productivas, que ayudarían al sostenimiento del establecimiento. En el de hombres podrían establecerse ocupaciones en el local mismo y fuera de éste, como por ejemplo: trabajos de agricultura, que son los más sanos, los más fáciles para toda clase de personas y hasta los más moralizadores; pues se ha observado que ciertos desórdenes intelectuales y morales producidos por la ociosidad, la bebida y la excitación de las grandes ciudades, no tienen mejor remedio que la aplicación á los trabajos de la tierra, y el contacto inmediato con la naturaleza.

Catón ha dicho "el que trabaja la tierra no piensa en hacer mal." Podrían emplearse también, durante el día, por secciones en la composición de las vías públicas inmediatas á la ciudad ó en el cultivo de los jardines públicos ; y en el interior del establecimiento, á los que no conviniere sacar, empleárseles en tejidos ú otras ocupaciones por el estilo y destinar algunas horas de la noche, para darles á todos alguna instrucción moral, y desarrollar en ellos el sentimiento religioso, tratando de borrar los recuerdos de su desgraciada historia y los malos principios inculcados por las enseñanzas y malos ejemplos de sus mayores.

En los Estados Unidos hay un hospicio de huérfanos en donde á cada uno de éstos se le abre una cuenta ; en el cargo se anotan los gastos de mantención y educación y en la data el producto de sus trabajos y los réditos correspondientes ; el resultado de la liquidación de esta cuenta fija la época de su salida ; y lo que queda á su favor, se le entrega junto con un certificado ó recomendación de su buena conducta.

En el asilo para mujeres no podrían establecerse sino ocupaciones en el interior del establecimiento, que por variadas y conocidas sería por demás especificar ; pero de utilidad tan indisputable como ha podido observarse en esta ciudad, y en otros puntos, en donde un sacerdote que logró reunir y enseñar á un cierto número de muchachas, tejidos y otros trabajos, con el producto de sus manufacturas, no solamente sostuvo, sino que ensanchó considerablemente su empresa.

En Sevilla hay una fábrica de tabacos en donde el Gobierno da ocupación á centenares de muchachas pobres.

Al tratarse de la fundación de un establecimiento de esta clase, por aceptada es indisputable la circunstancia de la situación á extramuros de la ciudad, ó al menos, en barrio en donde no esté muy acumulada la población ; la situación en las afueras de la ciudad, además de ser condición indispensable, facilita la reunión de las demás circunstancias de elevación, ventilación, exposición del edificio, proximidad de aguas buenas y abundantes y demás reglas higiénicas. La elección de administradores de reconocida probidad y la facultad de inspección encomendada á una asociación permanente, serían de los más eficaces medios para evitar la relajación de las instituciones y el mal empleo de sus fondos.

Terminaré, pues, proponiendo á los señores miembros de esta Sociedad las proposiciones siguientes : 1.^a Propóngase á la autoridad competente la creación de un asilo para hombres indigentes ; y otro para muje-

res en local distinto. 2.^a Búsquese para uno y otro local, sitio apropiado fuera de la ciudad. 3.^a Para esta fundación ábrase una suscripción voluntaria permanente. 4.^a Establézcase una contribución forzosa. (p. e. sobre todo artículo de lujo). 5.^a Establézcanse en el asilo de hombres trabajos productivos, tanto en el interior del local, como fuera de él, prefiriendo entre los últimos los trabajos de la tierra en campos, jardines, caminos &c. 6.^a En el asilo de mujeres, en el interior del local, establézcanse los diversos oficios productivos propios á éstas y confíese su cuidado y dirección interior á las Hermanas de Caridad. 7.^a En uno y otro, destíñense ciertas horas para darles instrucción moral y religiosa. 8.^a Confíese la dirección y administración de estos establecimientos á personas muy conocidas por su probidad; sujetando no obstante esto, los establecimientos, á la inspección frecuente de una asociación permanente, como la Junta de Beneficencia.

MAURICIO TAMAYO.

INFORME SOBRE LIMPIEZA DE LA VÍA PÚBLICA.

Señor Presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá.

Habiendo tenido el honor de ser comisionado para indicar las medidas que deben tomarse respecto al aseo de la ciudad de Bogotá, acompaño el siguiente informe.

Soy del señor Presidente atento y seguro servidor,

NICOLÁS OSORIO.

El aseo corporal es tan necesario al individuo para su salud, como el aseo de las calles y casas es á una ciudad para su salubridad.

La limpieza de la vía pública se obtiene por medio del barrido bien hecho, por la extracción de las inmundicias, por el riego y por el instalación conveniente de urinarios y retretes públicos.

Un buen revestimiento de las calles, facilita estas operaciones.

Una de las condiciones que debe tener un buen barrido de cualquier modo que se le haga, es el de recoger convenientemente la basura en las carretillas ó carros, de manera que ésta no se riegue. Para evitar el depósito de la basura de las casas, en las calles, el Inspector de aseo señalará lugares determinados en cada barrio, con el objeto de que en horas

avanzadas de la noche ó primeras de la mañana, se deposite allí la basura de las casas.

Los carros del aseo conducirán, á una hora determinada y muy temprano, estos depósitos fuera de la ciudad.

Los cadáveres de los animales que se encuentren en la vía pública, deben ser recogidos por la policía, con prontitud y luégo destruirlos por medio del fuego ó enterrarlos antes que aparezca la putrefacción.

Debe separarse de la basura que los carros tomen en los depósitos, las sustancias animales y especialmente los cadáveres de animales para destruirlos como queda indicado.

Los particulares deben facilitar el aseo de la ciudad destruyendo en sus casas todo lo que pueda quemarse fácilmente á fin de no recargar inútilmente los carros de la basura.

El aseo de las plazas y parques debe hacerse de un modo adecuado, por las circunstancias que les son particulares á cada uno de estos sitios.

Las plazas de mercado exigen un método especial de aseo. Se facilitaría mucho su limpieza, si se consiguiese acostumbrar á los vivanderos á recoger las envolturas y demás accesorios de su carga y depositarlos en el lugar que indique el Inspector de la plaza.

La vigilancia de los despojos animales debe ser aquí muy escrupulosa, de manera que el aseo se haga exactamente. Debe exigirse á los que venden carne, sobre todo, que sus mesas de despacho y el pavimento sobre el cual se hallen colocadas, no dejen nada que desear en materia de aseo.

Los riachuelos llamados: río de San Agustín y río de San Francisco, atraviesan la ciudad de Oriente á Sudoeste. En el curso de estos ríos, se ha formado un zanjón en cuyo lecho se encuentra toda clase de inmundicias, acumuladas en gran cantidad, sobre todo en la vecindad de los puentes. Como las aguas que llevan son insuficientes para arrastrar tales inmundicias, éstas quedan esparcidas en toda la margen del río y aun en el mismo lecho, humedecidas por el agua que no alcanza á cubrirlas, quedando así en las condiciones más favorables para producir miasmas deletéreos, excesivamente perjudiciales para la población.

El medio eficaz de limpiar los ríos mencionados, sería canalizarlos y poner compuertas que impidiendo el curso de las aguas, produjeran al levantarlas una corriente de fuerza suficiente para arrastrar la basura é inmundicias. Esta medida es costosa y exige mucho tiempo para lle-

varla á cabo; pero entre tanto el medio que propongo para limpiar la superficie cenagosa que se forma en el lecho de estos ríos, es darles un cauce suficiente de manera que el agua corra libremente, pues así las basuras se secan y el aseo se hace posible. Se entiende que para que esta medida surta efecto, la limpieza del cauce debe hacerse con frecuencia, porque la más ligera creciente lo llena de lodo y de despojos de toda especie.

Hacia el lado oriental de la ciudad, se encuentran zanjones con el nombre impropio de "quebradas," que se llenan de sustancias orgánicas y que son muy perjudiciales, no sólo para los habitantes que viven cerca de ellas, sino para toda la ciudad.

A orillas del zanjón denominado "quebrada de Quevedo," he visto desarrollarse una epidemia de fiebre tífica, tan mortífera, que en una de las casas á que llegó ésta, no quedó un solo habitante.

El aseo de estos grandes depósitos de inmundicias, exige un estudio especial.

No habiendo retretes públicos, la gente pobre deposita en la superficie cenagosa de los ríos mencionados y en las calles excusadas las materias fecales. Es necesario, pues, acabar con esta costumbre detestable; pero para esto, es preciso que todas las casas estén provistas de letrinas y que se establezcan urinarios y retretes públicos, en diferentes puntos de la ciudad.

Los arroyos que atraviesan á Bogotá de Oriente á Occidente sirven no solamente al pobre para que haga allí sus necesidades, sino para que de las casas particulares que carecen de letrina arrojen á horas avanzadas de la noche, las inmundicias.

Las alcantarillas están suprimiendo estas letrinas públicas, permítaseme la expresión, y es necesario reemplazarlas con retretes públicos bien construídos y convenientemente situados.

El establecimiento de retretes públicos en Bogotá, es de imperiosa necesidad no solamente para cumplir con las leyes higiénicas, sino también para llenar un deber de humanidad.

La construcción de las letrinas, tanto particulares como públicas, está sujeta á multitud de condiciones y sería traspasar los límites del estudio que se me ha encomendado, el ocuparme de este punto. Lo juzgo de suma importancia y utilidad para Bogotá que tantas mejoras necesita en este sentido. Debo al señor Eloy Castro las siguientes indicaciones:

«Pueden establecerse letrinas públicas sobre el río de San Agustín, entre el proyectado Puente de Bolívar y el del Carmen; entre éste y el de Lésmez; entre éste y el de San Agustín; entre el del Cuartel y el de la carrera siguiente; y entre éste y el nuevamente construido en la carrera que va de la Plaza de Mercado, al sur; es decir, cinco sobre dicho río. Sobre el río de San Francisco pueden construirse otras cuatro: una cerca del Puente de Santander, otra en el puente llamado Rancho de Paja, otra en el Puente del Telégrafo y el de San Victorino, y otra cerca de la antigua Plaza de la carnicería, que con dos que ya existen darían el número de seis. El Barrio de Santa Bárbara carece por completo de aguas para establecer siquiera una más hacia el centro de la población. En el Barrio de las Nieves existen aguas corrientes que permitirían establecer en el centro de ese Barrio, que es el más poblado de la ciudad, siquiera dos letrinas públicas; pero están ya en construcción las alcantarillas, que dan curso obligado á las aguas corrientes, y no pueden llevarse á los sitios convenientes, quedando inútiles para servir á este objeto. Podrían establecerse en este barrio letrinas sobre las alcantarillas.

«Suponiendo que de los 100,000 habitantes de Bogotá, hay 50,000 que viven en las 6,000 casas con algún interior, que aproximadamente existen en la ciudad, á razón de 8 personas por casa, quedan 50,000 que viven amontonados en locales que apenas alcanzan á darles hospedaje nocturno y guardar los utensilios del oficio respectivo y su escaso mueblaje. Hay, pues, que proveer á la satisfacción de la necesidad natural más urgente de 50,000 personas, si no queremos ver las calles sucias á despecho de la vigilancia más rigurosa que pudiera emplearse, aún aumentando los agentes de policía, quienes, en su caso, también están sujetos á la necesidad general.

«Suponiendo que cada individuo necesite concurrir una vez por día á la letrina, y que cada persona pueda emplear 10 minutos, pues esto no puede hacerse por turno riguroso, resultaría que aun turnándose la población, en las 17 horas que corren de las 5 de la mañana á las 10 de la noche, serían necesarios 50 lugares próximamente.

«Creo que las once letrinas, cuyo establecimiento puede verificarse en los sitios indicados, dando á cada una cuatro espacios, pueden llenar en mucha parte esta verdadera necesidad pública.

«El medio adecuado para que las sucias costumbres de nuestro pueblo no inutilicen en poco tiempo los locales, es poner asiento sólo de

un aro de forma ovalada, montado sobre piés derechos, dejando espacio suficiente para que el asiento quede colocado perpendicularmente sobre la corriente del río, sin estrechar con las paredes laterales la cavidad sobre que van los asientos.

«El gasto probable de cada letrina no puede presuponerse acertadamente, porque él será mayor ó menor según el lugar que ocupe; pero no creo aventurado suponer que á pesar del alto precio de los materiales actualmente, podrían construirse con un gasto de \$ 300 á 400 cada una, con las dimensiones convenientes para la concurrencia simultánea de cuatro personas.»

Se deduce que la limpieza de la vía pública en Bogotá depende:

1.º Del buen revestimiento de las calles y plazas, del buen barrido y de la extracción de la basura y las inmundicias fuera de la población. En caso que éstas no puedan utilizarse como abono, podrían incinerarse en un horno de cremación;

2.º De la canalización y limpieza de los ríos y zanjás de la ciudad; y

3.º Del establecimiento de retretes particulares y públicos.

Bogotá, Agosto 24 de 1886.

INFORME ACERCA DE LA PROSTITUCIÓN.

Burdeles.—Inspección.

En la distribución que hizo la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de las materias de higiene relativas á la moralidad y salubridad públicas, acerca de las cuales solicita algunas indicaciones el señor Prefecto general de la policía, tocó al infrascrito la que lleva por título *Burdeles.—Inspección.*

Evidentemente, como semejante institución no existe entre nosotros, debería limitarme al estudio de la conveniencia ó inconveniencia de su planteamiento en el país y de su vigilancia ó inspección en caso afirmativo. Pero como para resolver asunto tan grave importa entrar en consideraciones de naturaleza muy variada, me he visto obligado á ocuparme en su conjunto de lo que se ha llamado *Pornografía*, ó más comunmente *Prostitución*, y hacer en seguida las deducciones que sean aplicables á nuestro modo de ser social. Y, aunque esta cuestión será sin duda des-

arrollada con sobrada ciencia, autoridad y tino por algunos de los ilustrados miembros de esta Sociedad, creo que no estará por demás consignar aquí el resultado de mis lecturas, de mis observaciones y de mis apreciaciones personales en lo que hace referencia á tan escabrosa, delicada é importantísima materia.

Al lado del instinto de nutrición que asegura la conservación del individuo, encontramos en el organismo animal otro instinto, el instinto genésico ó sexual ó de reproducción ó de generación, que tiene por objeto perpetuar la vida de la especie. Mientras que el primero es constante y nunca falta, puesto que empieza y termina con la vida del individuo, el segundo puede dejar de existir y tiene por otra parte una duración limitada, mostrándose en la adolescencia ó edad nubil y terminando en la vejez, es decir, desde los 15 años en la mujer, y 18 en el hombre, hasta los 45—60 años. En el joven adolescente el instinto genésico despierta ó se hace sentir espontáneamente por el deseo de la aproximación sexual (*nisus cocundi*), y más tarde se manifiesta en épocas variables espontáneamente ó solicitado por impresiones sensoriales, por pensamientos ó lecturas eróticas, por las excitaciones del recuerdo y de la imaginación, por el régimen de vida y por varios otros medios justamente reprobados por la higiene. Teniendo una existencia transitoria las satisfacciones del instinto sexual, antes ó después de la época señalada por la naturaleza para su cumplimiento, traen fatales consecuencias, tanto para los transgresores de la ley natural, como para su descendencia (agotamiento físico y moral prematuro, predisposición al raquitismo, á la tuberculosis, á la epilepsia, al histerismo, á las paraplegias en los jóvenes, y en los viejos las apoplejías cerebrales y las muertes repentinas por agotamiento ó por la conmoción nerviosa que ocasiona el cumplimiento de una función, que no es de esa edad; y los hijos en ambos casos serán ordinariamente criaturas débiles, linfáticas ó escrofulosas, que si viven y se procrean, darán lugar á seres aún más delicados hasta llegar á una verdadera degradación ó degeneración de la raza); y los malos efectos de estas cópulas prematuras ó tardías se observan no solamente en los matrimonios efectuados antes ó después de las épocas legales, sino también y sobre todo, en el desenfreno de las pasiones y en el libertinaje, estimulados en algunos países por la existencia en ellos de *casas de tolerancia ó burdeles* que, como veremos, no son uno de sus menores inconvenientes.

Ese instinto ó impulso genital tan indispensable para la propagación

de la especie, y que también pudiéramos llamar *ley de reparación*, puesto que sirve para contrabalancear los efectos de la muerte ó los de destrucción, llenando los vacíos que ésta causa sin cesar, no solamente es más desarrollado en el hombre que en la mujer, en los que llevan una vida mundana saboreando con frecuencia los placeres del amor, que en los que desde su tierna edad se han habituado á llevar una vida continente, sino que también presenta varios grados de intensidad según los individuos. Poco marcado y casi rudimentario en algunos, disminuyendo desde la simple frialdad de temperamento hasta la verdadera anafrodisia ó ausencia de inclinaciones sexuales; en ellos la continencia es fácil, la vida del claustro en extremo llevadera y la castidad no constituye en realidad una carga bien pesada. En otros el apetito sexual es moderadamente intenso ó más bien está contenido en los límites puramente fisiológicos, y entonces, como muy bien se ha dicho, es un dón precioso hecho al hombre, es la fuente de los goces más puros, puesto que estrecha los lazos del amor conyugal, es causa del sacrificio de los padres hacia los hijos, de la veneración de éstos hacia sus progenitores y ascendientes, constituyendo así la familia primitiva; ese amor se extiende en seguida á los colaterales, y en su expansión definitiva realiza la fraternidad universal, siendo al propio tiempo fuente poderosa de moralidad y estímulo del trabajo indispensable para la prosperidad de los individuos, y por consiguiente de las naciones. Sin él, según Maudsley, una gran parte de la poesía y de la moral no existiría. En fin, individuos hay en quienes el instinto de reproducción es de tal manera intenso, que desde la simple exageración, compatible sin embargo con la salud y todavía sometida al imperio de la voluntad, llega hasta la sobre excitación mórbida, constituyendo los estados patológicos designados con los nombres de erotismo, satiriasis, ninfomanía y concluyendo en ambos sexos por la parafródica ó sea por las aberraciones ó perversiones del instinto genital, causa de los apetitos más bestiales, de los crímenes más vergonzosos y de la más ultrajante degradación de la especie humana. Si en los primeros grados del erotismo el hombre conserva ó tiene todavía suficiente dominio sobre los sentidos para sobreponerse y hacer acallar sus deseos inmoderados, en los períodos más avanzados, la lucha se establece entre los violentos impulsos del instinto y la noción del deber, y la no satisfacción del deseo trae como consecuencia un estado mórbido caracterizado por poluciones incesantes, deseos continuos que no dejan reposo, fenómenos de verdadera plétora

seminal, insensibilidad anormal localizada, sobreexcitación general extrema acompañada de gritos roncós, movimientos desordenados, turgencia de la cara, extrañío de la mirada, sed intensa, verdadera reacción febril con aliento fétido (seminal) y á veces delirio ú otras alteraciones de la inteligencia.

Por fortuna, y para honra de la humanidad, estos estravíos del instinto genésico son sumamente raros, y sea que ellos reconozcan por causa lesiones materiales ó que excitan independientemente de toda circunstancia orgánica los individuos en quienes tales desórdenes existen deben considerarse como enfermos, y en tal virtud caen bajo el dominio de la patología. Pero en aquellos en quienes sólo existe una simple exageración del instinto de propagación se deberá reprimir la facultad genésica, sea apelando á la ley de antagonismo y de equilibrio de las funciones tratando de desarrollar en el adolescente las otras facultades cerebrales languidecientes, sea proporcionándoles ocupaciones serias, ó al contrario, estimulando en ellos el gusto por los viajes, el estudio de las artes, entrando todas aquellas circunstancias que despierten las pasiones, tales como lecturas eróticas, &c. &c., y sobre todo inculcando en ellos el sentimiento religioso, las nociones del deber y de la moral, al mismo tiempo que se hará, si la edad lo permite, una relación sencilla pero verdadera de los grandes males que engendra el libertinaje; algunos autores hasta han aconsejado conducirlos á hospitales especiales en donde el horroroso cuadro de los frutos de la vida desordenada hará quizá una sensación, profunda y duradera en su espíritu horrorizado, y en donde aprenderán, como se ha dicho, á temer al gálico ya que no han temido á Dios.

En todos los tiempos moralistas, filósofos y hombres de ciencia, han hecho esfuerzos supremos para desarrollar en el corazón del hombre aquellos sentimientos que ennoblecen el carácter, elevan la dignidad y tienden al perfeccionamiento moral del individuo como base del perfeccionamiento físico, y reprimir así sus apetitos desordenados y sus malas inclinaciones. Desgraciadamente, si muchos han podido escapar de esta manera á la corrupción, un número infinitamente más considerable, desechando los sabios preceptos de la razón y de la moral, han proseguido ó entrado de lleno en el lodazal del vicio hasta tal punto que desde los más remotos tiempos, desde los tiempos patriarcales, según Goguey, ya se conocían mujeres cuya única profesión consistía en entregarse, mediante una propina convenida, al primero que solicitaba sus favores, y

tal desvergüenza fué aumentando de tal manera en todos los países, que más tarde esas desgraciadas criaturas se anticipaban á hacer ellas mismas sus indignas ofertas, razón por la cual se las designó con el nombre de *prostitutas*; el número de esas mujeres escandalosas ha venido creciendo en una proporción tal, que en los últimos años existían en Inglaterra 80,000 y 30,000 en Francia hasta antes de la revolución, siendo de notar que la prostitución es menos frecuente, aunque no falta de una manera absoluta, en los campos y en las pequeñas poblaciones que en los grandes centros, de suerte que Parent-Duchalet ha podido decir con razón que la prostitución es inherente á las grandes ciudades.

Deseosos los estadistas de investigar los motivos de este aumento tan considerable de degradación, han observado que la causa determinante de tan infame profesión no consiste, como á primera vista pudiera creerse, en la exageración insaciable del instinto sexual, sino que reconoce como causa principal la *miseria*, inevitable en muchas circunstancias, pero muchas veces ocasionada particularmente por la indolencia ó pereza para entregarse á ocupaciones lucrativas y por el deseo de procurarse goces sin trabajar; que en otras ocasiones son jóvenes seducidas y luégo abandonadas por sus amantes que afluyen hacia las grandes ciudades á ocultar su deshonor, y que no encontrando medios de subsistencia fáciles y prontos siguen la carrera del vicio; á veces son niñas, que habiendo apenas llegado á la pubertad, son engañadas é introducidas en el mundo de la prostitución por esas odiosas mujeres vulgarmente llamadas *alcahuetas* (ó *proxenets*) que especulan con la deshonor y hacen el infame tráfico de seducirlas para entregarlas á libertinos sin conciencia y sin honor; otras, teniendo constantemente á la vista malos ejemplos (como desórdenes en el hogar, padres viudos viviendo con concubinas, madres con amantes, &c., &c.), no tardan en seguir el camino que en mala hora se les ha mostrado; á veces la vida en común ó el roce frecuente de ambos sexos, como en los talleres, fábricas, hoteles, &c., &c. las induce frecuentemente á separarse de sus deberes; otras, en fin, se entregan al libertinaje por espíritu de comercio ó de tráfico, puesto que una sola debilidad puede producirles más que un día de trabajo, particularmente en los países en donde el salario de las mujeres es miserable.

Tales son las principales causas de la prostitución en las bajas clases de la sociedad, secundadas por el abuso de los licores alcohólicos, que embotando las facultades en ambos sexos los hacen perder toda noción de

dignidad y de respeto á sí mismos. En cuanto á las clases elevadas, bien se sabe que la falta de nociones precisas de los deberes morales ó la poca voluntad en su cumplimiento, la demasiada intimidad en las relaciones sociales y consiguiente relajación de las costumbres, sobre todo cuando se trata de individuos poco celosos del honor de las familias, á lo que se agrega la falta de toda ocupación seria, el estímulo de las pasiones por las bebidas excitantes, la vida sibarítica y hasta la vanidad misma, son las causas de la perversión moral de que nos ocupamos.

Como consecuencia de causas tan variadas y tan poderosas algunas de ellas, vemos la prostitución aumentar de una manera alarmante, hacerse cada día más cínica hasta llegar á exponerse públicamente, irrogando así los más graves ultrajes á la moral, ofendiendo el pudor, atrayendo y aprisionando en sus redes á jóvenes incautos para lanzarlos definitivamente en el abismo de la corrupción, degradarlos física y moralmente y hacer de ellos miembros inútiles y peligrosos para la sociedad; á adultos sin energía para resistir á las tentaciones que á cada paso se les ofrecen, siendo ésta una de las causas de la relajación de los sagrados lazos de la familia; á ancianos imprudentes, que entregándose á placeres que no son ya de su edad, ignorando que para ellos la hora de la retreta ha sonado, abrevian su existencia y se hacen despreciables faltando á uno de sus principales deberes, cual es el de dar buen ejemplo á las generaciones que los siguen.

Pero no son esos los únicos efectos de la prostitución: de ella nace directamente, como de su verdadera fuente, un mal terrible, la sífilis, verdadero azote de la humanidad, mal esencialmente contagioso y hereditario, que no solamente afecta al que lo adquiere desorganizando su físico y causando la muerte ó dejando tras de sí señales indelebles de su vida disoluta, sino que también se trasmite á la tierna y casta esposa, á los inocentes hijos que, ó nacen antes de la nabilidad, ó llegan á término y vienen al mundo enfermos, ó en apariencia sanos, pero que después de algunas semanas, de meses ó de años, mostrarán el triste legado de sus progenitores, de estos seres desgraciados, cuya enfermedad puede hacerse sentir hasta en las generaciones subsiguientes, siendo ésta otra causa de despoblación y de degeneración de la raza.

Siendo hija de la prostitución, la sífilis es tan antigua como ella; naturalmente poco conocida en los primeros tiempos de su aparición, tomó un incremento extraordinario á fines del siglo XV (1492—1495),

y como su difusión coincidió con los movimientos de tropas en diversos Estados de Europa y particularmente con la llegada de los ejércitos franceses á Italia, se la llamó *mal francés* ó *mal gálico*; como poco antes se había efectuado el regreso de Cristobal Colón á España con parte de la gente que lo acompañó en su expedición á América, se creyó que la enfermedad de que se trata tenía un origen americano, lo que es inexacto, porque autores anteriores á esta época habían ya hablado, aunque de una manera vaga, del *mal gálico*; el hecho es que el origen de la sífilis se pierde en las épocas más remotas y que las descripciones de los antiguos autores, aunque sí hablan de enfermedades contagiosas de los órganos genitales, esas descripciones son oscuras y frecuentemente se la confunde con otros estados morbosos, particularmente con la lepra.

Desde la época mencionada el mal se difundió de una manera alarmante, se presentó con los caracteres de generalidad y de letalidad de las epidemias más graves, causó tantos estragos, inspiró tanto terror y los individuos afectados fueron objeto de tal repulsión, que en París la autoridad intimó á los sifilíticos de ambos sexos que abandonasen la ciudad bajo pena de ser ahogados ó ahorcados. Sin embargo, poco á poco, bajo la influencia del mejor conocimiento de la enfermedad, de una higiene más racional y de un tratamiento más adecuado sus estragos disminuyeron notablemente, sin dejar por eso de ser, aun hoy día, considerada como uno de los más terribles padecimientos que afectan á la especie humana; y como el número de enfermos iba aumentando cada día y que el mal se propagaba en todas las clases de la esfera social, los gobiernos y los higienistas se vieron obligados á intervenir en lo relativo á la *Prostitución* apelando á medidas que fueran la salvaguardia de la moralidad y de la salubridad públicas. Avanzando la civilización, en vez de destruir á los sifilíticos se fundaron hospitales especiales para recogerlos y tratarlos hasta su definitiva curación. Pero si así se cumplía con un deber de humanidad, no por eso se tomaban medidas serias preventivas para aminorar el mal. Más tarde se recurrió con este fin al empleo de las medidas supresivas más enérgicas persiguiendo á las prostitutas y someténdolas á penas correccionales severas; esta medida, si bien produjo el saludable efecto de hacer cesar, en parte, los frecuentes ultrajes á las costumbres causados por la vida escandalosa de esas mujeres depravadas, no por eso el número de enfermos disminuía, lo que prueba que la prostitución, escapando á la vigilancia de la autoridad, continuaba haciendo es-

tragos clandestinamente, hecho que se encuentra confirmado por las comunicaciones del doctor Seitz al congreso médico internacional de París en 1868, mostrando que en Munich, en donde las prostitutas eran castigadas con penas muy severas, el número de sífilíticos se triplicó en pocos años. Conviene, sin embargo, observar que si tales medidas de represión no han dado los frutos que de ellas se aguardaba en los grandes centros, por ser allí más fácil burlar la vigilancia de la autoridad, sí pueden dar buenos resultados en poblaciones más pequeñas, en las cuales sí es posible asegurar y secuestrar á las mujeres que ejercen oficio tan degradante.

Por otra parte, considerando que la miseria es la causa más poderosa de la prostitución, en muchas ciudades se fundaron sociedades de beneficencia con el fin de proteger á las jóvenes en inminente peligro de corromperse, ó con el objeto de asilar á las que ya encenagadas en el vicio quisieran volver sobre sus pasos. Así, en Londres existe una sociedad para dar apoyo á las jóvenes pobres que desean llevar una vida honesta, otra para auxiliar á los obreros, facilitando su colocación ó dándoles trabajo en su domicilio; en la misma ciudad existen asilos ó casas de arrepentimiento (institución magdalein) para recoger las mujeres resueltas á abandonar su vergonzosa profesión. Los mismos asilos existen en otras ciudades, y en España hay uno, entre otros, de donde las jóvenes no pueden salir sino casadas ó religiosas. En Roma las niñas encuentran desde el nacimiento hasta la edad en que las pasiones dejan de ser peligrosas ó temibles, refugios seguros de toda especie: así, por ejemplo, las recién nacidas pueden ser depositadas en la "Pía casa de Santo Spirito," verdadero asilo de expósitos; al salir de allí las jóvenes pueden entrar, si quieren seguir la éra del deber, al "Conservatorio per le bastarde," en donde se reciben hasta 600 niñas, ó á otros "Conservatorii" que dan asilo á 1,300 jóvenes, ó pueden, en fin, refugiarse en la "Pía casa di Carita per le fanciulle pericolanti." En varias ciudades las mujeres que han tenido la desgracia de cometer una falta pueden ocultar su deshonor en maternidades especiales, en donde se las recibe para efecto del alumbramiento, sin que ellas tengan que declarar su nombre, dando únicamente los informes necesarios en pliego cerrado y que no se abre sino en caso de defunción, y según los estatutos de esas instituciones, ellas pueden contar con un religioso secreto; estas sabias medidas dan por resultado permitir á muchas mujeres el continuar en seguida en una vida arreglada, y sobre todo, disminuir notablemente el número de abortos y de infanticidios.

Desgraciadamente estos establecimientos tan útiles son insuficientes para asilar á las inmensas infortunadas que los necesitan, y como por otra parte su número ha seguido constantemente en progresión creciente, así como las afecciones venereas y sifilíticas, debido esto sea al natural incremento de las poblaciones ó á la relajación cada día más patente de las costumbres, ó en fin, á los progresos incesantes del pauperismo, las autoridades encargadas de velar por la moralidad y la salubridad públicas, viéndose frente á frente con la ola de las pasiones desbordadas, con la prostitución con todo su cortejo de males y sin tener un medio eficaz para oponerle un dique seguro, convencidas por último de que la prostitución es no solo inherente á las grandes ciudades, sino que allí es igualmente un mal necesario, puesto que ha sido imposible estirparla por ninguno de los medios hasta hoy empleados, se han visto en la dura alternativa ó de desentenderse de semejante estado de cosas ó de intentar un último, delicado y peligroso esfuerzo, intentando reglamentar la prostitución. La Inglaterra, celosa de todo lo relativo á la libertad individual, observó durante muchos años el principio de la abstención; pero notando los enormes progresos que hacía la corrupción y los terribles estragos de la sífilis en algunas de las populosas ciudades, se vió al fin obligada, desde 1856, á adoptar las medidas que la ciudad de París empezó á poner seriamente en práctica desde el siglo pasado, medidas muy defectuosas al principio pero que se han venido perfeccionando lentamente hasta llegar á lo que son hoy día, no perfectas sin duda, pues aun dejan mucho que desear, pero sí suficientemente apreciadas para que otras naciones hayan seguido su ejemplo, perfeccionándose en algunas de ellas, particularmente en Bruselas que posee, según parece, uno de los mejores códigos de policía de las costumbres, lo mismo que Berlín, Hamburgo, La Haya, Turín, &c. &c.

El principio admitido hoy por las naciones más civilizadas está, pues, fundado en que siendo imposible detener los progresos de la prostitución y la generalización consiguiente de las enfermedades venereas y sifilíticas, el deber de los gobiernos, ayudados de la higiene, consiste en autorizarla pero reglamentándola de la manera más conveniente y eficaz para que ella sea menos peligrosa para la sociedad, limitando en lo posible sus estragos. Como ya hemos dicho, la mayor parte de las grandes ciudades han seguido en esta materia el ejemplo de lo que se hace en París; nos bastará pues dar una idea del modo como está hoy organizado este ramo

en dicha ciudad, para comprender lo que es ó puede ser en otros países.

En París son consideradas como prostitutas las mujeres perdidas que no tienen otro oficio, cuya vida escandalosa es pública y notoria y que en repetidas ocasiones han sido sorprendidas in flagranti delicto probado por testigos abonados; también se aplica esa denominación á aquellas mujeres que, aunque menos desconceptuadas en la opinión, mantienen fuera del matrimonio relaciones sexuales que cambian á cada instante según su capricho ó según sus intereses y que son igualmente peligrosas para la moral y la salud públicas. Las autoridades, impotentes para contener el vicio, como ya se ha dicho, se han visto obligadas á permitir á esta clase de mujeres el ejercicio de su profesión mediante las condiciones siguientes: que se inscriban en un registro especial que existe con ese fin en la prefectura de policía; que se sometan periódicamente á un examen médico y que en caso de enfermedad venerea ó sifilítica sean secuestradas y tratadas en una enfermería especial, dependencia de la prisión de San Lázaro. A esta prisión vienen igualmente todas aquellas prostitutas que no han querido someterse y que la policía sorprende ejerciendo clandestinamente su oficio.

Muchas solicitan voluntariamente la inscripción, pero el mayor número se sustraen astuciosamente á la vigilancia de la autoridad; los agentes de policía persiguen activamente á estas últimas, y cuando logran apoderarse de ellas las conducen á la prefectura, en donde un empleado encargado especialmente del ramo, decide si las mujeres que le son conducidas deben ó no ser inscritas, según los datos que sobre su conducta se obtengan, y á él toca, según eso, resolver si ellas son recalitrantes ó si todavía son susceptibles de renunciar á su vida de escándalos; cuando una niña, menor de edad, es llevada á la prefectura como prostituta, la decisión sobre si debe ó no ser inscrita se redicta por una comisión de tres miembros nombrada con ese objeto.

La inscripción consiste en apuntar en un registro especial el nombre de la prostituta, su edad, el país de su nacimiento y su profesión anterior. Antes de inscribirla se le leen los reglamentos relativos á la prostitución.

Las mujeres públicas así inscritas se dividen en dos clases; las unas, de mejor categoría, si así podemos decir, y á quienes la profesión, más lucrativa, les permite tomar habitación en arrendamiento, transitan libre-

mente llevando consigo una tarjeta que les entrega la policía, en que se indican las visitas sanitarias á que han estado sometidas, con expresión de la última; á éstas se les ha dado el nombre de mujeres aisladas ó con tiquete ó tarjeta (*femmes ou filles en carte*); otras, sin recurso de ninguna especie, se dirigen ó se colocan en casas especiales, llamadas *casas de tolerancia* ó *burdeles*, y están allí bajo la dirección y vigilancia de mujeres, ordinariamente antiguas prostitutas, á quienes la policía concede la autorización necesaria para abrir semejantes establecimientos; las prostitutas allí reunidas tiene cada una su número de orden, y son llamadas *mujeres de números* ó *mujeres de burdeles*. Las mujeres que dirigen estos establecimientos reciben las prostitutas que se presentan, ó ellas mismas en persona ó por medio de recomendadas *ad hoc*, andan á caza de las que más les convienen, y tienen las siguientes obligaciones:

1.^a Hacer registrar ó inscribir en las primeras veinticuatro horas toda prostituta que se presente;

2.^a Dar inmediato aviso á la autoridad si una de ellas abandona la casa;

3.^a Tener un libro ó registro destinado para la inscripción de las prostitutas que están bajo su vigilancia y responsabilidad. Cada página de este libro está dividida en cuatro columnas: la primera destinada para el nombre y la edad; la segunda para la fecha de la entrada á la casa; la tercera para indicar el día en que fué hecha la última visita sanitaria, y la cuarta marca el día en que la mujer abandona el local.

Las prostitutas de esas casas no reciben de la empresaria ningún salario; ellas van allí á ejercer su triste profesión en cambio de que se las aloje, se las vista y se las alimente, prueba evidente de que la miseria es la causa principal de su degradación, y el día en que abandonan el establecimiento tienen obligación de devolver los vestidos que se les han suministrado. Las mujeres que dirigen estos vergonzosos lupanares, además del reclutamiento que hacen para abastecerlos, perjudican inmensamente por otro lado, pues frecuentemente emplean maniobras peligrosas ó suministran drogas con el fin de determinar abortos en aquellas de quienes ellas sacan gran provecho, y por cuyo motivo les interesa que no pierdan tiempo. A esas casas penetran los libertinos á cualquiera hora del día ó de la noche, pagan cierta cuota á la directora, hacen su elección y queda á su voluntad al retirarse de retribuir como á bien lo tengan á la que fué objeto de su preferencia. Para formarse una idea aproximativa

de la corrupción en París, bastará recordar que en el año de 1877 el total de prostitutas vigiladas era de 4,386, se inscribieron 553 y existían 136 casas de tolerancia; en el año de 1881 el número total de inscritas era de 3,160, hubo 527 nuevas inscripciones y el número de burdeles era de 125.

No se crea por lo dicho que todas las casas de tolerancia sean de tan baja condición como las que acabamos de indicar. Algunas empresarias, con el fin de atraerse buena clientela, dan mayor realce á sus establecimientos por el lujo, las comodidades de las habitaciones y por la riqueza de los vestidos de sus pensionadas. Bajo este punto de vista quizá no hay parte del mundo en donde la prostitución sea, si se nos permite la expresión, más distinguida que en Edimburgo; allí ella parece ser aceptada sin desdoro como cosa muy natural, puesto que gentes calificadas de categoría, no temen dirigir casas de tolerancia, y que sus directoras, que despliegan gran lujo, se exponen constantemente en público con hombres de la más alta sociedad.

Después de la inscripción la segunda condición á que deben someterse las prostitutas es la de sujetarse periódicamente á *visitas sanitarias*. Las mujeres aisladas ó de tarjeta ó *filles en carte* son examinadas una vez cada quince días, ó sea dos veces por mes, en un local de la prefectura llamado el *Dispensario*, y las de las casas de tolerancia son visitadas una vez por semana en su domicilio; fuera de esos reconocimientos regulares, las mujeres inscritas deben hacerse examinar cada vez que cambian de clase ó de habitación, cuando salen de la enfermería ó de la prisión y cada vez que son detenidas por un motivo cualquiera. El personal médico encargado de proceder á estas visitas sanitarias comprende: un médico en jefe, un adjunto, catorce médicos titulares, de los cuales los once más antiguos ó de más edad hacen los reconocimientos en el Dispensario y los tres más jóvenes visitan las casas de los barrios excéntricos. Hay además cuatro médicos suplentes. Las visitas se hacen en el Dispensario todos los días no feriados de las 11 (a. m.) á las 4 (p. m.), en sesiones de hora y media y á cada sesión asisten dos médicos: uno practica el examen y el otro lleva la lista de las mujeres examinadas é inscribe el resultado; cada examen comprende el de la cara, la boca, la garganta y por último el de los órganos genitales, tanto internos como externos. Se ha calculado que un médico ejercitado y con mujeres habituadas á esta clase de operaciones puede hacer un examen completo en 1—2 minutos, así es que

el término medio de visitas es de 216 por día ó 43 por hora; pero á veces se presentan tantas el mismo día, puesto que ellas pueden elegir en la quincena la fecha del examen, que el médico no dispone á veces ni de un minuto completo, de suerte que la inscripción tiene que hacerse con una rapidez tal que esa es sin duda la causa de varias omisiones y del desconocimiento de enfermedades que siguen propagándose, dando así la institución una falsa seguridad á los que frecuentan esa clase de mujeres. Las designadas por el médico como enfermas son conducidas directamente del Dispensario á la enfermería de la prisión de San Lázaro, en donde residen hasta perfecta curación, por lo menos de los accidentes contagiosos. Cada año, por término medio, 1,800 mujeres son llevadas á la enfermería por accidentes venereos ó sifilíticos, siendo de advertir que en este número están comprendidas las prostitutas no inscritas, que la policía persigue, conduce á la prefectura y que son llamadas *insumisas*.

Es un hecho positivo y bien averiguado que sobre 100 mujeres insumisas y ejerciendo la prostitución clandestina, hay más de 30 enfermas, y de éstas más de 14 son sifilíticas y las demás afectadas únicamente de accidentes venereos, proporción, como se ve, enorme, y que muestra el peligro de esta clase de prostitución. El doctor Mauriac ha observado en el hospital del Mediodía de París, destinado á hombres sifilíticos, que sobre 5,008 afectados de enfermedades venereas y sifilíticas, el contagio se operó en 4,012 por mujeres insumisas, en 733 por inscritas y 263 por mujeres no prostitutas; el mismo médico observó que sobre 1,633 casos de accidentes realmente sifilíticos, 1,414 fueron contraídos con insumisas y 219 con inscritas (130 con *filles en carte* y 80 con mujeres de casas de tolerancia.) Luego la verdadera fuente de la sífilis, en la clase obrera, está en la prostitución clandestina.

Pero si este sistema de reglamentación ha disminuído el número de enfermas, sin embargo él deja aún mucho que desear, y su imperfección explica, según algunos, porqué ciertos médicos han obtenido resultados contrarios á los que acabamos de indicar, hasta el punto que para éstos la sífilis tiene su origen principal en las mujeres vigiladas. Así el doctor Fournier ha visto en el mismo hospital del Mediodía, que sobre 367 enfermos, 234 presentaban chancros contraídos en relaciones sexuales con mujeres inscritas; el doctor Puche, en el mismo edificio, observó 510 casos de sífilis, de los cuales 374 provenían de prostitutas vigiladas. Los partidarios de la reglamentación atribuyen estos resultados á las causas

siguientes: que las visitas sanitarias no son muy frecuentes ni se hacen en días fijos y determinados; que hasta hace pocos años los exámenes eran muy incompletos, y que gran número de mujeres inscritas no se presentaban al examen. En efecto, siendo las prostitutas de las casas de tolerancia visitadas cada ocho días, resulta que á veces al día siguiente del examen se manifiesta la sífilis ó dos ó tres días más tarde, y por consiguiente permanecen así durante algunos días propagando la enfermedad; como las mujeres libres ó prostitutas ambulantes no son visitadas sino dos veces por mes, frecuentemente se presentan á la visita el día primero y el último, de suerte que durante treinta días continúan esparciendo el mal con profusión; por otra parte, hasta no hace mucho tiempo, los reglamentos de policía sólo obligaban á los médicos á emplear el especulum para el examen interno en una de cada dos visitas, y bien se comprende que el mal, por falta de examen completo, se propagaba á veces de una manera alarmante; en fin, varias mujeres de las inscritas no se presentan al Dispensario, ó sólo lo hacen cuando se consideran sanas, ó algunas, aunque afectadas de secreciones purulentas contagiosas pueden, mediante lociones hechas pocos momentos antes del examen, pasar por alentadas cuando son la causa de frecuentes contagios.

Para obviar á estos inconvenientes, varios médicos han propuesto mejorar la vigilancia aconsejando, que en las casas de tolerancia la visita se haga dos veces por semana, y que la inspección de las aisladas se haga por lo menos una vez por semana, que cada examen sea completo, es decir, que en el tiquete ó boletín que se les entregue después de cada reconocimiento, se indique expresamente el estado sano ó enfermo de cada uno de los órganos genitales, tanto externos como internos, lo mismo que el estado de la boca, garganta y tegumentos externos; dicha boleta contendrá, además, el nombre de la prostituta, la fecha del examen y la indicación del día en que deba presentarse nuevamente; antes de proceder á la inspección la enferma será secuestrada durante algunas horas para evitar que el uso de inyecciones y lociones hagan pasar desapercibidas lesiones contagiosas. Se ha aconsejado igualmente que las sífilíticas recién salidas del hospital, después de la curación de un chancro indurado, sean sometidas durante varios meses á exámenes cada dos ó tres días, para sorprender la aparición de los accidentes secundarios contagiosos y poder así secuestrarlas nuevamente. Con el fin de ejercer una vigilancia más activa y limitar en cuanto sea posible la propagación de la sífilis, se ha

iniciado la idea de multiplicar el número de los Dispensarios en los diferentes barrios, con el personal médico suficiente para ese objeto, y someter á la inscripción todas las prostitutas clandestinas que la policía pueda sorprender; bien entendido que la autoridad, para fin tan delicado, usará de la reserva y la prudencia necesarias en la calificación de las prostitutas, para evitar así abusos y arbitrariedades que han sido uno de los motivos alegados por los enemigos de la reglamentación de este importante ramo de la moral y de la salubridad públicas, siendo así mismo indispensable que todas las medidas relativas á la prostitución sean conducidas con el mayor sigilo, entrando las publicaciones y actos que puedan ofender el pudor á la parte sana de la sociedad. Persiguiendo con prudencia y reserva pero sin descanso la prostitución clandestina, muchas mujeres, encontrando dificultades para su vida de libertinaje, preferirán entregarse á otras ocupaciones que les proporcionen medios de subsistencia más decorosos.

Como complemento de los medios que deben emplearse en las casas de tolerancia para evitar la propagación de la sífilis, varios higienistas han propuesto algunos, excelentes en sí mismos, pero que no se han generalizado por la dificultad ó imposibilidad de su ejecución. Así por ejemplo, el doctor Lagneau aconsejó que una de las obligaciones de las directoras de casas de tolerancia debía ser la de probar que eran aptas para reconocer las enfermedades venereas y sifilíticas, y hacerlas responsables no solamente de la salud de las mujeres que están bajo su vigilancia, sino que también deberían responder si se llegaba á demostrar que un hombre había sido enfermado en su establecimiento. El doctor Diday insistió en que se impusiese á los hombres que frecuentan esos lugares la obligación de someterse á un examen hecho por la matrona de casa. Parent-Duchatelet opinó que debían imponerse penas severas á las mujeres públicas que no declararan estar enfermas. Otros, considerando que el contagio de la sífilis por la sangre está bien demostrado, han aconsejado que se impida á toda prostituta afectada de sífilis latente, es decir, sin manifestaciones exteriores, entregarse al coito durante el período menstrual. Como se ve, todas estas medidas son insuficientes ó impracticables.

Otro tanto puede decirse de la opinión ya emitida y proclamada nuevamente en los últimos años por el doctor Desprè de perseguir judicialmente y exigir daños y perjuicios al individuo que hubiese contagiado á otro; este medio ha sido rechazado como los anteriores por imposibili-

dad de aplicación, por deficiencia y porque se presta á innumerables abusos.

Por su parte los doctores Marc y Diday han reclamado la interdicción del matrimonio á los sifilíticos, y la obligación para todo hombre antes de casarse, de presentar un certificado de médico competente acreditando su buen estado de salud; pero además de que la acción de esta medida sería muy restringida y limitada á un reducido número de individuos, en cuántas ocasiones el médico se vería imposibilitado para dar una certificación que fuese la expresión de la verdad, puesto que muchas veces la sífilis existe al estado latente y pasa desapercibida aun después de muchos y muy concienzudos exámenes?

Algunos autores han reclamado someter á una vigilancia sanitaria y á un tratamiento obligatorio, además de las prostitutas, á los militares, prisioneros, marineros, á los obreros que trabajan en los grandes establecimientos industriales, &c., &c. Pero si esta medida es aplicable y se aplica hoy en Europa para los militares, no ha podido generalizarse para las otras clases, porque ellas afectan de una manera muy directa la libertad individual y que en su aplicación presenta grandes dificultades.

Nada diremos de lo propuesto por algunos de rehusar á los sifilíticos la admisión á ciertos empleos públicos, la prohibición de mendigar y de recibir auxilios de las sociedades de beneficencia y caridad y hasta privarlos del derecho de heredar y hacer reclamos ante las autoridades judiciales, pues tales medidas pueden apenas considerarse como puras aberraciones del fanatismo profiláctico.

Un expediente más de acuerdo con la civilización y de mejores resultados consistiría en generalizar no solo el tratamiento de la sífilis fundando hospitales especiales y facilitando la entrada á ellos de los individuos afectados y multiplicando los Dispensarios en donde los enfermos pobres recibirían gratuitamente consultas y medicamentos, sino á vulgarizar igualmente y por los medios más adecuados los grandes peligros de la enfermedad para el individuo y para su descendencia, lo mismo que todo lo relativo á sus diferentes modos y fuentes de contagio y hasta los medios de profilaxis privada que cada individuo debe observar para preservarse de los estragos del terrible mal. Claro está que esto solo podría ponerse en práctica por las instrucciones verbales del médico á cada enfermo ó por conferencias en los hospitales especiales ó por avisos ó ins-

trucciones sencillas y claras fijadas en los mismos hospitales ó en los Dispensarios de que se ha hablado.

Hasta aquí nada hemos dicho de un medio preventivo, del cual se habló mucho hace algunos años y que posteriormente se relegó justamente al olvido, y que sin embargo mencionaremos rápidamente por interés histórico y porque se roza hasta cierto punto con los estudios modernos, acerca de las enfermedades virulentas. Por el año de 1860, poco más ó menos, los doctores Auzias-Turenne, Sperino y Boeck preconizaron la *sifilización* como método seguro de curar definitivamente la sífilis y capaz de dar al cuerpo la inmunidad contra una nueva infección. El procedimiento consistía en producir por inoculaciones sucesivas sobre la piel de un individuo afectado de sífilis constitucional, chancros, hasta que la operación no diera lugar al desarrollo de este accidente. Este método, que sólo fué puesto en práctica por sus propagadores, ha caído en el más completo descrédito, nadie se ha atrevido á emplearlo posteriormente y tan desprestigiado está que el doctor Langlebert en sus aforismos sobre la sífilis, ha podido decir: "que la sifilización es el arte de dar el gálico á los que no lo tienen, de hacerlo reaparecer en aquellos que ya no lo tienen y de eternizarlo en los que lo tienen." Sin embargo, Bouchardat, que condena altamente tanto la sifilización preventiva como la curativa, reconociendo que la inmunidad relativa obtenida por un primer ataque de sífilis ha sido demostrada, que la influencia de pequeñas dosis de virus sucesiva y metódicamente inoculadas para disminuir en algunos casos la gravedad de la enfermedad, se ha comprobado en varias observaciones, y que las experiencias de Pasteur, Chauveau, Toussaint, sobre la inoculación de pequeñas dosis de bacteridios carbonosas ó las del cólera de las gallinas pertenecen al mismo orden de ideas, es apenas, dice él, si en los casos crónicos, graves y muy raros, en los cuales los iodados, los mercuriales y la higiene no dan resultados favorables, que él no opondría mucha resistencia al tratamiento por la sifilización.

Niemeyer, siguiendo la opinión general, la rechaza igualmente, porque, según él, en algunos individuos la inóculación de centenares y aun de millares de chancros, no ha podido hacerlos refractarios á nuevas inoculaciones, porque en otros las inoculaciones hasta el fin han sido infructuosas, porque la curación de los accidentes secundarios está lejos de haber sido constante, y porque aun en los casos en que dichos accidentes

han desaparecido, nada prueba que la curación hubiese sido la consecuencia de la sifilización.

Las conclusiones del doctor R. Lee, que presencié en Londres en 1866 las experiencias de Boeck, son las siguientes:

1.^a No está aún probado que la forma infectante de la sífilis pueda ser inoculada á un sífilítico constitucional;

2.^a El chancro blando y la superficie de uno indurado, da solamente lugar á veces á ulceraciones locales, superficiales, con los caracteres de los chancros blandos;

3.^a Durante la irritación causada por esas ulceraciones, las señales de la sífilis secundaria desaparecen;

4.^a Pero la larga duración de este modo de tratamiento y sus inmensos inconvenientes, son obstáculos absolutos para su adopción en la práctica civil (Lanceta, Abril 1866).

Tales son en conjunto, ó por lo menos en su mayor parte, los medios que se han empleado para impedir la propagación de la terrible enfermedad sifilítica, y de todos ellos el que ha parecido merecer la preferencia, es el de la reglamentación de la prostitución, tratando al mismo tiempo de restringirla en cuanto sea posible. Como ya se ha visto, la mayor parte de las naciones civilizadas cuentan entre sus instituciones municipales el ramo relativo á este asunto; algunas de ellas, Prusia y España, han ensayado sucesivamente y en varias ocasiones los sistemas de intervención y de abstención, y finalmente hasta la libre Inglaterra, una de las últimas, han tenido que entrar por el camino de la reglamentación.

Sin embargo, este sistema cuenta hoy inmensos adversarios, y críticas más ó menos fundadas se hacen con el fin de determinar á los gobiernos á abandonarlo. En Inglaterra se ha formado una asociación contra la reglamentación de la prostitución, y sus miembros se han reunido en congresos, en Ginebra en 1877 y en Génova, con el objeto de trabajar en ese sentido, y las mismas protestas ha elevado el periodismo francés. Si realmente la intervención presenta gravísimos inconvenientes, y si muchos argumentos pueden hacerse en contra de ella, hay sin embargo una razón capital que domina la cuestión y es el interés superior de la salud pública, que los gobiernos tienen la obligación de proteger; y si los adversarios del sistema, apoyados en algunas estadísticas, sostienen que la reglamentación es impotente para hacer inofensivas á las prostitutas inscritas, y que por el contrario ella inspira una falsa seguridad, aumen-

tando así el número de sifilíticos, se puede contestar diciendo que si tal sucede, eso depende indudablemente, como ya se ha observado, de la insuficiencia de los medios empleados ó de su imperfección, puesto que es de toda evidencia que si en París hay anualmente, por término medio, 1,800 mujeres sifilíticas secuestradas, ese aislamiento disminuye naturalmente los casos de contagio, y es claro que si las prostitutas no fuesen vigiladas y asistidas en sus enfermedades, la proporción de los hombres infectados sería mucho más considerable y la propagación del mal no tendría límites. Por otra parte, la estadística del doctor Mauriac prueba bien que la prostitución clandestina es la causa principal de la sífilis.

Por todo lo expuesto se ve, que la prostitución originada por la miseria, la relajación de las costumbres y el desconocimiento de los deberes morales y de los consejos de la razón, propagada y cada día más generalizada por la influencia de las mismas causas, se ha burlado de los diferentes sistemas empleados para detenerla en su desarrollo, que es motivo incesante de ofensas públicas al pudor, de degradación de la especie por sus efectos considerados en sí mismos y por la propagación de la sífilis, verdadero azote de la humanidad, extendido y arraigado de tal manera en los grandes centros populosos, que no encontrando medio más adecuado para disminuir sus estragos, los gobiernos han resuelto definitivamente reglamentarla.

Pero en las ciudades menos populosas, como lo es la de Bogotá, y teniendo en cuenta nuestro modo de ser social, qué medidas podrán emplearse para lograr fin tan deseado? Si se atiende á que por fortuna la desmoralización no ha alcanzado aún entre nosotros tan grandes proporciones y que nuestras costumbres se oponen abiertamente á la tolerancia indispensable para la reglamentación, cree la comisión que la autoridad, sin embargo, no debe usar de una indiferencia que á la larga sería de fatales consecuencias, y que aun es tiempo de prevenir, ó por lo menos de retardar, los progresos de la desmoralización; en tal virtud y en respuesta á la solicitud del señor Prefecto, propone lo que á continuación se expresa:

Dígase al señor Prefecto general de la policía en contestación á su nota de 25 de mayo, que la Sociedad de Medicina, después de meditado estudio acerca de las medidas que convendría emplear con el fin de oponerse á los progresos de la prostitución, y disminuir la diseminación de las enfermedades venereas y sifilíticas, ha acordado aconsejar lo siguiente:

1.º No debe permitirse la prostitución;

2.º La autoridad debe secuestrar y someter á penas correccionales severas todas aquellas mujeres que se entregan á la prostitución de una manera pública y notoria, así como también aquellas que ejercen la infame profesión de alcahuetas. Ejercerá igualmente una vigilancia muy activa sobre aquellas que de una manera más ó menos clandestina se entregan al vicio, llevan una vida escandalosa y son reputadas mujeres de mala vida. En todas estas investigaciones la policía empleará el mayor sigilo y la prudencia necesaria para evitar escándalos, abusos y atropellos indebidos y nunca procederá al arresto sin pleno conocimiento de la verdad.

3.º Con el fin de hacer menos perjudiciales los estragos de la sífilis convendría si nó fundar un hospital especial, por lo menos dedicar en el actual una sala capaz para contener 100 enfermos, entre hombres y mujeres.

4.º Con el mismo objeto sería indispensable montar convenientemente un Dispensario ó local apropiado en donde se darían consultas gratuitas durante 2 á 3 horas todos los días, y en donde se suministrarían gratuitamente los remedios á los enfermos pobres. Los médicos del Dispensario y del servicio de sífilíticos darían á las enfermas oportunos consejos relativos á la gravedad de la enfermedad, á sus diferentes modos de contagio y á las medidas de profilaxis privada más adecuadas. Si la estadística sífilítica demostrase la insuficiencia de un Dispensario central, se establecerían sucursales de éste en los barrios excéntricos, en donde la vigilancia de la policía debe ser tan activa y tan continua como en el centro de la ciudad.

5.º A todo enfermo reconocido como tal en el dispensario y que no pudiese asistirse en su domicilio, se le facilitaría la admisión en el servicio de sífilíticos para ser tratado allí. Asimismo los individuos (hombre y mujer) sorprendidos por la policía *inflagranti* ó denunciados y calificados de prostitutas serían conducidos al Dispensario; si del examen hecho por el médico resultaren enfermos, se los conduciría al hospital hasta cesación de los accidentes contagiosos.

6.º Recabar de la autoridad competente á fin de que los militares sean sometidos con regularidad á visitas ó inspecciones hebdomadarias por los médicos del ejército, á fin de secuestrarlos y tratarlos convenientemente en sus respectivos hospitales.

7.º Como medida de importancia capital convendría que tanto los gobiernos como los particulares, favoreciesen en cuanto fuese posible, impulsando y multiplicando los filantrópicos establecimientos de beneficencia, caridad é instrucción que existen entre nosotros, en donde se recojan niños pobres con el noble fin de instruirlos en sus deberes, de sustraerlos á los malos ejemplos, de protegerlos contra las seducciones de toda clase y de darles una enseñanza por medio de la cual ellos puedan escapar más tarde á las desastrosas consecuencias de la miseria.

Claro está que, vista la gran penuria del tesoro, muy poco de lo aconsejado aquí podrá llevarse á efecto; pero la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, deseosa siempre de contribuir con su contingente para todo aquello que tienda al verdadero progreso de la patria, no ha vacilado en consignar aquí las medidas más indispensables en asunto de tanta importancia, para que, si se juzga conveniente, se tengan presentes y se lleven fácilmente á efecto á medida que las circunstancias lo permitan.

Bogotá, Julio de 1886.

AURELIANO POSADA.

EL MAL DE SAN ANTONIO.

La Nación, periódico de Bogotá, trae en el número 61 una exposición del señor doctor Manuel Uribe A. relativa al apareamiento y propagación de la elefancia griega en el Estado de Antioquia, escrito en el cual se lee lo siguiente: "Hasta fines del siglo anterior, y hasta los primeros años del que corre, no hubo en el territorio antioqueño ejemplo reconocido del mal de San Lázaro. Hablaron nuestros mayores de la aparición rara de algunos casos del de San Antonio, que consistía en la pronta caída, por causa de gangrena espontánea, de uno ó más miembros del cuerpo humano; pero eso no debió de consistir sino en una inflamación repentina de las venas de una región (*flebitis*¹), que interrumpía de un modo fatal la circulación de la sangre y destruía la vida de los tejidos."

1 Hubiera sido más lógico atribuirlo á una *arteritis*.

En esta enfermedad la caída de los miembros *no es pronta*; al contrario, se efectúa *con suma lentitud*, en años y años. No consiste en una flebitis, que interrumpiendo fatalmente la circulación sanguínea, determine la gangrena.

Por interés de la medicina nacional y de su historia he determinado escribir algo sobre dicha enfermedad, de la cual nada se ha publicado en Colombia * ni en parte alguna, según creo, y que está muy lejos de ser la que en patología se ha conocido con ese nombre.

Para reforzar mi desautorizada opinión y explicarme con más claridad, describiré un caso que actualmente estoy tratando.

L. G. oriundo del Cerrito, de 17 años de edad, de raza blanca, bien conformado, vino á consultarme y obtuve los datos que trascibo.

Antecedentes. Pertenece á una familia sana; en su niñez, y hasta los catorce años, fué robusto y no padeció ninguna enfermedad grave; su alimentación ha sido siempre buena; pasó algunos años en la escuela y luégo se ocupó en viajar. Cierta día, exasperado en el camino por el calor del sol, se bañó en un río que halló á su paso. Poco después, *sin haber sentido antes ni la menor alteración de salud*, notó que el índice de la mano derecha se le estaba poniendo insensible, y muy luégo observó igual cosa en el dedo medio. Apareciéndole entonces en ambos dedos unas ampollas oblongas que al principio eran transparentes, en seguida se pusieron blanquecinas y por último negruscas. Sanaron sin medicación alguna, pero dejando la piel muy gruesa y de color rojo oscuro. La insensibilidad persistió, y el estado general del organismo se conservó bueno. Esto aconteció hace unos tres años.

A los seis meses aproximadamente le atacó una pirexia que dijeron ser *tifo* (?); le duró cuarenta días y se curó con sulfato de quinina. Durante la convalecencia se le formaron en el

* Véase á la conclusión de este trabajo, la nota de la Redacción.

dorso de los dedos de los piés otras ampollas, parecidas á las precedentes y cuyo término fué igual. Al mismo tiempo se fijó en que había perdido la sensibilidad de las extremidades inferiores.

Más tarde se le presentaron en la cara plantar del pié derecho, dos grietas que se convirtieron en úlceras, las cuales cicatrizaron con la aplicación de un polvo compuesto de alumbre calcinado, sulfato de cobre y sulfato de hierro. En su lugar han quedado callosidades, de donde se desprenden con frecuencia gruesas placas epidérmicas.

A poco reaparecieron las flictenas de la mano derecha en mayor número que antes y tanto en el dorso, como en la palma y dedos. La del índice invadió profundamente los tejidos y derribó la uña y la falangeta, cariada y en dos grandes pedacitos. Todas las articulaciones digitales de esa mano han tenido ampollas, y la flexión en que se encuentran los dedos data de entonces y acaeció de pronto.

Siguiendo la enfermedad su curso, en apariencia interrumpido se formaron flictenas en el dedo meñique de la mano izquierda, la analgesia empezó á presentarse y las flictenas acabaron por desaparecer, dejando el mencionado espesamiento de la piel.

En el pliegue de la articulación metatarso falangiana del dedo grueso del pié del mismo lado, hubo otra ampolla que dejó tras sí una callosidad.

Las úlceras que existen hoy comenzaron por grietas formadas donde había callosidades.

Estado actual. El semblante revela tristeza aun en los momentos en que el paciente está entregado á sus ocupaciones habituales; el color es algo pálido; la dentadura, irregular y cariada en parte; tiene movimientos involuntarios de los párpados repetidos y rápidos; está un poco flaco. El pulso radial, pequeño y depresible, late 108 veces por minuto. No hay anomalía en los ruidos cardiacos, pero sí se notan débiles y frecuentes.

Los órganos auditivo, visual, olfativo, y gustativo funcionan con regularidad, así como los aparatos digestivo y urinario.

En la mano derecha el pulgar tiene doblada la *última* falange; los demás dedos se hallan en flexión casi completa. Esta posición es permanente: sólo la falangeta de los cuatro últimos es susceptible de extensión, empleando fuerza estraña.

La piel de esta mano, especialmente en los puntos articulares, es de color semejante al de las sífilides, y está gruesa, tensa, y lustrosa. La epidermis aparece muy delgada y á veces sufre una descamación fufurácea. La anestecia se extiende desde la extremidad de los dedos hasta el quinto superior del antebrazo, excepto la cara palmar del dedo anular, en que se conserva la sensibilidad al dolor.

La mano izquierda presenta un fenómeno muy notable: embotamiento de la sensibilidad en el dedo medio, anestesia en la parte dorsal del anular é hiperestesia en todo el meñique. Los dos primeros tienen la misma coloración y abultamiento que en la mano opuesta. En el antebrazo la analgesia se extiende hasta el cuarto inferior, comprendiendo únicamente la mitad interna.

Los miembros superiores presentan una infiltración edematosa desde abajo de los tobillos, hasta el cuarto inferior de las piernas, y la anestesia alcanza hasta el tercio también inferior. Es muy digno de llamar la atención el hecho de que la región glutia derecha se halla completamente insensible.

(Continuará).

CONTRIBUCION

AL ESTUDIO DE LA VIRUELA EN SUS FORMAS ANÓMALAS.

OBSERVACIÓN.

Púrpura febrilis, tratada por el percloruro de hierro, el sulfato de quinina y la curarina de J. Salas N.

En el mes de Septiembre del presente año la familia del

señor X resolvió venir á Bogotá á fijar su residencia ; la ciudad de donde venía dista nueve leguas, que las recorrieron en un solo día, sin mayor fatiga y allá no reinaba ninguna epidemia, ni se había presentado en los últimos meses ningun caso de viruela. Las personas que componían la familia X, eran niños todos, con escepción de los padres ; apenas llegaron, se fueron á vivir en una casa donde permanecieron unos quince días, y en seguida habitaron otra, en donde, según los datos que he podido recoger de personas verídicas, estuvo el señor S. con viruela ; al cabo de una ó dos semanas de estar en esa casa, enfermó un niño de seis años de edad, que *no había sido vacunado*, de una enfermedad, que uno de mis amigos y comprofesor, diagnosticó de *viruela* ; al momento lo sacaron de la ciudad y lo llevaron á una casa de campo completamente aislada, y á una distancia de más de una legua de las afueras de la ciudad ; á esa casa fuí á verlo, á los pocos días ; no quedaba la menor duda de que estaba atacado de viruela, pues la erupción estaba en el período de supuración y era *confluente*, sin complicación de ninguna clase. No lo he vuelto á ver, pero por los informes que me dió el padre del niño, sé que está bien y en el período de descamación.

El 29 de Octubre del presente año, fuí llamado á ver una niña de dos años y medio, hermana del niño atacado de viruela. La niña que es de buena salud y constitución, fué llevada de la casa de los padres, á casa de la señorita R., tía de ella, el día en que se *sospechó* que fuera viruela, la enfermedad de su hermanito. *No estaba vacunada*. Se pasaron once días desde el momento en que la sacaron de la casa paterna y el día en que la ví, sin que ella hubiera en ese tiempo, ni salido siquiera á la calle. La casa que ocupaba la familia X, está muy distante de la que ocupan la tía y la sobrina.

Depués de un examen detenido, declaré que la niña estaba atacada de *viruela discreta*, y ordené el aislamiento, mientras que la llevaban al campo, lo que tuvo lugar al día siguiente muy

temprano ; por el padre de ella sé que está en el período de su puración y que sigue bien.

Acababa de examinar á la niña de que vengo hablando, cuando á renglón seguido la señorita R., tía de la niña, me suplicó que la examinara, pues hacía algunos días se sentía enferma. Esta señorita de 26 años de edad, de excelente salud, sin ninguna enfermedad adquirida ó constitucional, que vivía con todas las comodidades necesarias, había estado hacía once días en la casa de su hermana, que era la madre de los dos niños atacados de viruela, de que he hecho mención ; durante la visita, alzó al niño y lo tuvo en sus brazos por espacio de media hora, en los momentos en que le vieron una erupción muy menuda en el cuerpo ; desde ese día no volvió á la casa de su hermana y no salió tampoco á la calle.

Según ella, hacía tres días que se sentía mal, con escalofríos erráticos, desvanecimientos, dolor de cabeza, cansancio, mucha sed, desgana é insomnio. Había tenido fiebre continua, pero que se acentuaba más por la tarde y por la noche.

“ Hoy 29 de Octubre, me decía ella, no se me ha quitado la fiebre, la siento más por dentro que por fuera.” Al examinarla encontré la piel fresca, el pulso á 90 pulsaciones por minuto, 38 grados al termómetro, lengua pastosa, nauseas, vómitos, mucha sed, dolor de cabeza intenso en la región frontal, un dolor agudo en el epigastrio y otro más intenso que la molestaba mucho, al nivel de la escotadura ciática, en el punto de emergencia del nervio ciático, pero que no se extendía á sus ramificaciones. No había ninguna mancha, ni coloración anormal en la piel.

Como frente á la ventana donde dormía estaban trabajando en la alcantarilla, había allí una escavación profunda y más abajo montones de tierra frescamente removida ; y como á un lado de su casa, había otra en reconstrucción, llena de tierra removida, de barro y de aguas estancadas en putrefacción, creí

que pudiera estar bajo la influencia de una *fiebre palúdica*, de que he tratado muchos casos en estos últimos meses. Con esa idea la sometí: 1.º á un vomitivo de ipecacuana; 2.º á tomar una poción con tintura de acónito de hora en hora; y 3.º á tomar en la primera ligera remisión de la fiebre, setenta centigramos de quinina, en píldoras.

Por la tarde hubo una calma ligera, pero la noche fué pésima.

El día 30 por la mañana tenía nauseas y vómitos que se calmaban con bebidas aromáticas y calientes, pero se exasperaban con las heladas ó frías. Cefalalgía frontal intensa que no le daba tregua ni reposo. Dolor igualmente agudo en el epigastrio y en el punto ciático que he señalado. Al examinarla, reconocí que tenía una hiperestesia general en la piel: no había punto alguno donde no le pusiera la mano, que no la hiciera arrancar al punto, un grito de dolor; esa hiperestesia era mayor en la raíz del pelo y en las articulaciones. La temperatura era de 38 grados y el pulso daba 100 pulsaciones por minuto. Desgana, mucha sed, grande inquietud y desazón. En vista de estos fenómenos insólitos y de los síntomas nerviosos que dominaban el cuadro, creí por un momento que la quinina hubiera producido alguna excitación cerebral, á la cual estaba predispuesta por la gran contrariedad que había tenido con la enfermedad de la niña á quien quería mucho. No dejaré pasar desapercibido que no había ninguna erupción ó manchas en la piel. Aconsejé una posición con bromuro de potasio é hidrato de cloral.

A mi visita por la noche todos los síntomas habían calmado, menos uno: la fiebre. El termómetro subió á 40 grados y el pulso á 120 pulsaciones; la piel estaba seca y ardiente, tenía nauseas y mucha sed. Hecho cuidadosamente el examen de la piel, no había ni manchas, ni erupciones. Estaba medio sorda y sentía ruido en los oídos, como cuando llueve, según sus propias palabras.

(Continuará).

ESTUDIOS

SOBRE ALGUNAS FORMAS DE TUBERCULOSIS EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

OBSERVACIONES. SERVICIO DEL HOSPITAL.

(Continuación).

La vesícula biliar está ordinariamente llena de un contenido abundante, fluído, de color casi negro, con pigmento suspendido en su espesor. No hemos encontrado tubérculos y las vías nos han parecido siempre permeables.

Los riñones, los órganos reputados como exentos de tubérculos, los ofrecen muy bellos entre nosotros aun cuando no de un modo muy frecuente, aparecen en la superficie peritoneal y en el espesor de la sustancia cortical; son masas amarillas, duras, enucleables, poco numerosas y sin trabajo de eliminación ni de reblandecimiento y los riñones en su capa cortical no ofrecen, en general, trabajo alguno que dé la prueba de mayor desorden en la estructura del órgano. Jamás aparece el tubérculo en la sustancia medular y cuando ésta se encuentra alterada es siempre el resultado de un trabajo principiado por los cálices y los basinetes.

De todos los órganos ventrales son siempre y casi sin excepción, los ganglios mesentéricos, lumbares y algo los pelvianos, los asientos preferentes de la degeneración caseosa. Se trata de masas en algunos casos muy voluminosas, hasta del tamaño de un huevo de gallina y afectados todos, forzosamente se aproximan y dan lugar á la formación de masas tan voluminosas que fácilmente se descubren al través de las paredes ventrales. Estas masas son de color algo violáceo en su circunferencia, algo duras y regularmente unidas á las inmediatas por medio de un tejido celular en vía de activa proliferación. Al cortar un ganglio en su mayor diámetro, se descubre en toda su extensión, una superficie blanquecina, tinte amarillo pálido,

formada por una sustancia de aspecto homogéneo, de mediana consistencia y fácilmente expulsable de la cápsula que la abriga. En el espesor de estas masas se encuentran las especiales de trabajo de inflamación, sólo en algún caso se encontró supurado el tejido celular prelumbar.

En otros casos los gánглиos son de menor volúmen, aislados de un modo más claro los unos de los otros, pero en cuanto á los caracteres de la degeneración caseosa, no ofrecen diferencia ninguna con los primeros ya descritos.

Un gánglio en pleno volúmen y en rigorosa degeneración, puede allegarse á un órgano dado y establecer por continuidad un trabajo de disgregación en el órgano inmediato, hasta llegar á ulcerar la mucosa, la musculosa y tal vez á la larga hasta establecer una fístula, como en parte se registra en alguna observación hacia el orificio pilórico del estómago.

No recordamos haber observado caso alguno de adenitis simple ó provocada por la degeneración misma en la trama del gánglio, tampoco recordamos haber expulsado, ó por el bisturí descubierto en el espesor del gánglio producto de supuración, ni tampoco trabajo de liquefacción en el espesor de la masa caseosa.

El páncreas y las cápsulas suprarenales no ofrecen casos vivos de trabajo de degeneración caseosa.

El desarrollo de las producciones tuberculosas en los órganos génito-urinaris de ambos sexos debe hacerse de un modo comparativo.

El tubérculo no es frecuente en los ovarios, en general lo ofrecen cuando el peritoneo pelviano, con sus correspondientes pliegues, lo está de un modo pronunciado, en tal caso ambos ovarios no presentan lesiones igualmente avanzadas, uno ó ambos ligamentos anchos están completamente cubiertos de tubérculos y uno de los dos ovarios ofrece el tubérculo al estado de completa crudeza; una sección en el ovario en este caso

recuerda la sección de un pedazo de hemisferio cerebral endurecido, al través del color propio del órgano, de su trama, se encuentran placas más ó menos blanquecinas de tubérculos, sin período de reblandecimiento, sin huella de trabajo de inflamación. En el opuesto una perioforitis, periovaritis, probablemente principiada en el tejido celular de los ligamentos anchos, ha favorecido el período de reblandecimiento del tubérculo, de aquí que una gran porción de la masa del ovario se encuentra casi destruída y que entre los dedos, el órgano, se deslice un detritus más ó menos mortificado. Un trabajo inflamatorio se extiende hacia el recto, en nuestras dos observaciones una larga fístula agota el organismo y es, en este trabajo cuando una consunción se establece y un procesus tuberculoso general estalla. La matriz ofrece tubérculos, cuando el peritoneo que la cubre está afectado, de lo contrario no aparece invadida de un modo aislado. Sin negar el tubérculo en la vagina no lo hemos observado de un modo muy marcado. Para las trompas se puede decir que sigue la regla de invasión del peritoneo pelviano.

En los testículos aparece de preferencia sobre los epididimos y más tarde sobre la masa del cuerpo del órgano; son duros, caseosos, amarillos, sin trabajo especial en la zona inmediata, pues no sufre ni la túnica vaginal, pero en todo caso guardan, en cuanto á la frecuencia, la misma proporción que para los ovarios. Conductos deferentes, vesículas seninales, eyaculadores, &c., sin tubérculos en la pluralidad de los casos.

Vejiga, próstata y uretra, para ambos sexos, excepcionalmente afectados por tubérculos.

JOSUÉ GÓMEZ.

(Continuará).

BIBLIOGRAFÍA.

MANUAL DE TÉCNICA ANATOMICA.

Hemos recibido del *Cosmos Editorial* de Madrid el primer cuaderno de esta interesante obra. En ella el señor don Federico Olóriz Aguilera tan competente en estas materias, desarrolla con maestría los conocimientos que son tan indispensables, para todos los médicos y especialmente para los que se ocupan del estudio de la Anatomía. A medida que recibamos el completo de la obra daremos cuenta á nuestros lectores.

Por ahora nos limitaremos á enumerar los capítulos que contiene el primer cuaderno. Por su sola enunciación, se comprenderá la importancia y seriedad de la obra del doctor Olóriz.

Circunstancias relativas al anatomista.—Cualidades del buen anatomista.—Influencia de los trabajos anatómicos habituales. *Medios materiales necesarios para el cultivo de la anatomía.*—Local é instalación de un Instituto anatómico.—Primeras materias con que se elaboran las obras del arte anatómico.—Arsenal anatómico.—Organización del Instituto anatómico.—*Operaciones anatómicas.*—Preparación.

FIEBRES DEL MAGDALENA.

(Continuación. Véase el número anterior).

EPIDEMIA DE GUADUAS—1880—1885—1857.

La epidemia que actualmente reina en Guaduas comenzó en el mes de Septiembre antes de que el Ejército del Atlántico hubiera llegado á esa población de regreso de la Costa. Nosotros tuvimos ocasión de observar los primeros casos, que se presentaron con síntomas alarmantísimos y nos convencimos de que ésta era la fiebre que días antes habíamos visto en las riberas del Magdalena. El primer caso fué en el señor X. hacendado que vivía fuera de la población en la falda de la cordillera. No

se tenía dato alguno sobre el principio de la enfermedad ; sólo se sabía que hacía 6 días que había enfermado. Lo encontré en el siguiente estado : extrema postración de fuerzas, piel seca y ardiente, amarillosa y con placas equimóticas en la frente ; la mucosa bucal de un color negruzco, era el sitio de una excudación sanguínea, aliento muy fétido ; vómito sumamente frecuente de una sustancia negra como la tinta y que como ella manchaba las ropas ; extrema sensibilidad en el epigastro, hígado aumentado de volumen, evacuación involuntaria de una materia semejante á la expulsada por el vómito ; en la región hipogástrica, sumamente sensible, se notaba una tumefacción, que examinada con cuidado, se veía que era la vejiga ; había delirio sub-delirio y ligeras convulsiones. Respiración acelerada, 30 por minuto. Temperatura, 37°8. Al sondearlo se le extrajo cerca de litro y medio de orina amoniacal, de color verde oscuro y que daba las reacciones de la bilis.

Prescripción—Tintura de acónito.. 2 grms.

Tint. percal hierro.. 10 gotas.

Agua.....120 grms. R. Copitas.

Limonada sulfúrica por bebida ordinaria, lavativas con sumo de verbena.

Día 2—Anoche hubo bastante delirio, pero hoy ha amanecido con las facultades intelectuales más despejadas que ayer. No vomitó anoche sino dos veces ; las materias vomitadas son de la misma naturaleza que las anteriores. Salvo las facultades intelectuales que están hoy menos embotadas que ayer, los síntomas son los mismos. Pulso, 96 por minuto. Temperatura, 37°5.

La misma prescripción de ayer, mas aceite alcanforado en el hipogastrio.

Tarde. El enfermo ha mejorado, el vómito es poco frecuente y menos negro que el de ayer, la evacuación continúa lo mismo, ha orinado espontáneamente, las facultades intelectuales

están más despejadas, hay lijera sordera. Temperatura, 37°6. Pulso, 100 por minuto.

Prescripción—Cremor tártaro 35 grms.—Agua 400 grms. Purgante.

Día 3—La noche fué buena, no hubo delirio intenso. No hubo vómito, hizo cuatro deposiciones biliosas fétidas con coágulo sanguíneos. La postración disminuye. Temperatura, 37°. Pulso, 90 por minuto.

Prescripción—Extracto de quina, 3 grms.

Clorato de potasa, 4 "

Agua endulzada, 300 "

" Copitas."

2 copas vino blanco, lavativas de verbena—Limonada sulfúrica por bebida ordinaria.

En el resto del día no se presentó nada notable, no hubo vómito; orinó espontáneamente.

Día 4—No hay reacción febril ni delirio; la postración aunque es grande es menor que en los días anteriores; la sensibilidad en el epigastrio ha disminuido considerablemente.

La misma prescripción.

Tarde. Diarrea biliosa, ha orinado, tomó caldo.

Día 5—Continúa la mejoría. Ningún síntoma nuevo; los que existían disminuyen. El mismo tratamiento, menos la limonada sulfúrica.

La mejoría continúa diariamente hasta que el enfermo se restableció totalmente. El tratamiento fué tónico en los días siguientes.

Un caso muy parecido tuve en Serrezuela; fué el enfermo el Capitán Sarmiento quien á su paso por Guaduas, donde aún reinaba la epidemia, contrajo la enfermedad que no se desarrolló hasta después de 10 días de su salida de la población infestada. Fuí llamado á los 4 días y lo encontré en un estado semejante al en que encontré al señor X. en Guaduas. No hubo otra

particularidad que una afonía que persistió algún tiempo, probablemente producida por la extravasación sanguínea de la nuca laringea. El tratamiento empleado fué el mismo que se puso en práctica en el caso de Guaduas.

(Continuará).

REVISTA TERAPEUTICA.

ÉTER AMIL-VALERIÁNICO. *Acción sobre la colessterina y superioridad sobre el cloroformo como disolvente de los cálculos hepáticos.* Las manzanas, especialmente, las de reina, sirven para preparar por cocimiento tisanas muy agradables para los enfermos atacados de fiebres, de embarazo gástrico, de estado bilioso, de ictericia &c., &c. Esta decocción es ligeramente laxante. Se la ha aconsejado contra el asma, la tisis y más especialmente contra los cálculos.

Parece cierto que las afecciones calculosas son casi desconocidas en los países en que usan la bebida llamada cidra.

La esencia de las manzanas constituye el éter amil-valeriánico, que es el principio activo y el disolvente de los cálculos.

La acción disolvente de este éter sobre la colessterina es muy notable. Las experiencias comparativas hechas con diferentes éteres y el cloroformo, han demostrado que el éter amil-valeriánico disuelve una proporción tres veces mayor que aquellos. Un gramo (1 gr.) de colessterina pura y cristalizada, se disuelve en 4^s.50 de éter amil-valeriánico á + 37.°5, temperatura del cuerpo humano.

Si se deja enfriar la solución simple y saturada á 70.° ella se solidifica en una masa cristalina y el éter parece formar parte de esta magma. Esta singular propiedad vendría á demostrar que el éter amil-valeriánico llena enfrente, de la colessterina, un papel análogo al agua de cristalización de las sales, y que recíprocamente, la colessterina ejerce sobre aquél una atracción análoga á la que las sales metálicas anhindras ejercen sobre el vapor de agua.

Las observaciones fisiológicas han demostrado que este éter, tomado bajo la forma de cápsulos de 15 centígramos, produce aceleración del pulso, calor en la piel, sudor, cefalagia y agitación, es un estimulante del sistema nervioso. Obra semejantemente á la Valeriana, pero con mayor rapidez y actividad ; respirado produce el sueño.

Como medio curativo de las afecciones calculosas del hígado, es el más poderoso remedio. Este éter podrá reemplazar las diversas preparaciones de valeriana, los valerionatos de amoniacó de sinz &c. Se administra á la dosis de 3 á 6 cápsulas por día.

CONTENIDO DEL NÚMERO 108.

	Pág.
ACTAS. Sesión del 7 de Septiembre. <i>Juntas de higiene</i>	289
— — 21 — <i>Enseñanza de la Farmacia</i>	290
— — 28 — <i>Trabajo del señor Ciro Luis Urriola</i>	292
— — del 5 de Octubre. <i>Recepción del doctor Luis Cuervo M.</i>	295
— — 12 — <i>Nueva aplicación del Borómetro, construcción de lazaretos</i>	295
— — 19 — <i>Epizootia carbuncosa. Cuarentenas en ella. Comunicación del doctor J. P. Rego F. de Buenos Aires, acerca del Tétanos</i>	297
— — 26 — <i>Epizootia carbuncosa. Cuarentenas en ella. Tuberculosis del ganado</i>	301
HIGIENE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.— <i>Trabajos originales</i>	305
— Estudio del pan. <i>Wenceslao Sandino Groot</i>	306
— Estudio sobre tabernas. <i>C. Michelsen U.</i>	309
— Mendigos. Su colocación en lugares apropiados. <i>M. Tamayo</i>	310
— Limpieza de la vía pública. <i>N. Osorio</i>	314
— Prostitución. <i>Burdeles é inspección. A. Posada</i>	318
EL MAL DE SAN ANTONIO. <i>Doctor Leonardo Tascón</i>	338
VIRUELA. Contribución á su estudio en sus formas anómalas. <i>Púrpura febrilis. Doctor Proto Gómez</i>	341
TUBERCULOSIS. Estudio de algunas de sus formas en el interior del país. <i>Doctor Josué Gómez</i>	345
TÉCNICA ANATÓMICA. <i>Bibliografía</i>	348
FIEBRES DEL MAGDALENA. <i>Épidemias de Guáduas. Dr. Luis Cuervo M.</i>	348
REVISTA TERAPÉUTICA. <i>Eter amil-valerianico</i>	351